LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los grandes anunciantes

AÑO XXXII NUM. 8649 — MADRID SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1881. — OFICINAS: MAYOR, 120

AL PRECIO FIJO.
Calle Mayor, 15.
Juguetes y otros artículos.
Véase el anuncio de la cuarta plana.

PARA BODAS, BAUTIZOS Y REGALOS
FLOR Y NATA DE MADRID.
CARRETAS 33 Y PLAZA DE CELENQUE, 1.
Cajas de lujo procedentes de Paris, Lyon y Viena á precios baratísimos.
Especialidad en pasteles, nata y crema.
Gran variedad de dulces.

CONTRA LA TOS
los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, —14,—MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

ASEKI.
Gran descubrimiento interesante é indispensable para el tocador. Agua vegetal del tocador de las sultanas y odaliscas. Depósito, Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio del frasco, 10 pesetas.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 25 DE NOVIEMBRE.

Habiendo preguntado el Sr. Escudero al ministro de Gracia y Justicia qué criterio piensa adoptar con las religiosas que salgan del convento, ya por voluntad propia, ya por mandamiento de las autoridades, y desearan contraer matrimonio, el Sr. Alonso Martinez contestó que esa duda estaba resuelta en la ley de 1870, en cuyos preceptos se consigna el voto de castidad como impedimento para el vínculo conyugal.

La junta de gobierno del ateneo Científico, literario y artístico de Madrid ha acordado cerrar el 30 del actual, á las doce de la noche, la suscricion abierta en 5 del corriente á las cédulas hipotecarias en cantidad de 1.600000 reales destinados á la adquisicion de nuevo local para dicha sociedad y en vista de la cantidad total suscrita hacer el prorateo entre los interesados en dicho empréstito.

Anoche á las nueve continuó en el círculo Nacional de la Juventud la discusion de la Memoria «El romanticismo,» del Sr. Gomez de Tejada.

Terciaron en el debate los Sres. Torromé Izquierdo, Cid, Becerra y Rosario.

La seccion de ciencias naturales, físicas y matemáticas continuará mañana discutiendo el tema desarrollado por el Sr. Sirvent: «El principio vital, ¿es una hipótesis inútil?»

El meeting libre-cambista tendrá lugar el dia 4 de diciembre, y tomarán parte los oradores Sres. Rodrigues, Azcárate, Sanromá, Figuerola, Labra y Portuondo.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

París, 25

La semana próxima estará de regreso en París el Sr. Cárlos Dilke subsecretario de Negocios estranjeros de Inglaterra, para reanudar las negociaciones sobre el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

Viena, 25.

La Cámara de diputados austriaca se ocupa del proyecto presentado por el gobierno estableciendo cajas de ahorros postales.

Telegramas del Cairo anuncian la aparicion del cólera en Janbo (puerto del mar Rojo).

En la Meca continuaba descendiendo la epidemia.

Solo hay noticia de la muerte de un europeo en Djeddah, atacado del cólera.

Las demás víctimas eran indígenas ó peregrinos.

Nueva-York, 24.

Un despacho de Méjico dice que habia crisis ministerial y que se consideraba inminente la salida del gabinete del ministro de la Guerra.

Los periódicos norte-americanos publican un manifiesto de los representantes de la Liga agraria de Irlanda, asegurando que la calma actual en la isla, no es más que aparente.

Debe considerársela, añaden como el preludio de una gran tempestad.

La convencion nacional irlandesa que se va á reunir en breve en Chicago será muy concurrida.

En ella se tratará de fomentar el espíritu de insurreccion en Irlanda por todos los medios posibles.

París, 25.

El gobierno presentará en breve á la Cámara un proyecto de ley introduciendo en todas las escuelas la enseñanza militar, la cual será obligatoria.

Hay muchos diputados de la mayoría favorables á la proposicion, separando por completo la Iglesia del Estado.

Berlin, 25.

El emperador Guillermo ha esperimentado hoy algun alivio en su enfermedad.—*Fabra.*

El *Imparcial* ha oido decir á algunos diputados: 1.°, que habrá crisis antes de Navidad; 2.°, que por dimision del señor Llorente será nombrado gobernador del Banco Hipotecario D. Venancio Gonzalez, y ocuparía la vacante de ministro de la Gobernacion el Sr. Gullon, y 3.°, que cuando se apruebe la amovilidad del presidente del tribunal de Cuentas, ocuparán ese puesto ó el señor Balaguer ó el Sr. Angulo.

Debemos decir «Dios sobre todo», pues no hay síntoma alguno de crisis parcial.

El *Debate* opone algunos reparos á las afirmaciones del *Siglo Futuro*, á saber:

«Dice el *Siglo Futuro*:

«El *Siglo Futuro* respeta y ama, como debe, al prelado insigne que, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, rige la diócesis á que pertenece Madrid.»

Por la gracia de Dios, del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII y de la Santa Sede, ha debido decir el colega, siguiendo un órden cronológico.

El prelado insigne á quien se refiere recordará que un gobierno constitucional le presentó para el puesto que ocupa, sin perjuicio de lo cual continúa en su significativo retraimiento de la Cámara alta y sin haber jurado fidelidad al rey ni á las instituciones.»

Un periódico resume la controversia de las subvenciones á diarios, más ó ménos independientes, y pregunta á la *Correspondencia Ilustrada*:

«¿Hay algun periódico que blasonando de independiente cobre más ó ménos del gobierno? ¿Sí, ó no? Y en caso de haberlo, ¿cuál es ese periódico? Esos son los términos concretos de la cuestion.»

Parécenos que ha llegado el momento de que se diga toda la verdad, para que no padezca la institucion de la prensa.

El señor ministro de la Gobernacion, dirigió una circular telegráfica á las juntas sanitarias de los puertos prohibiendo en absoluto toda comunicacion con los buques procedentes del mar Rojo; dispuso el envío al lazareto de Mahon de un buque de la carrera de Filipinas, por el solo hecho de haber recibido en uno de los puertos una pequeña cantidad de combustible, y está dispuesto á que se cumplan rigurosamente los reglamentos de Sanidad.

Hay que proceder con prevision y con energía. El gobierno se preocupa de las noticias oficiales recibidas y de la necesidad de impedir, en lo posible, la propagacion del cólera.

Un periódico democrático propone que el matrimonio canónico sea el único válido para la Iglesia y el civil el único que produzca efectos para el Estado.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir á las reuniones de los diputados descontentos.

La junta provincial de sanidad, bajo la presidencia del señor conde de Xiquena, acordó ayer autorizar, como lo habia solicitado, al doctor Velasco para la inhumacion de su cadáver y del de su señora esposa en el museo Antropológico, como premio á los grandes servicios que ha prestado á la ciencia.

Las declaraciones que hizo en la sesion de ayer el señor ministro de Fomento respecto á las construcciones de nuevas líneas férreas, pusieron en alarma á algunos diputados, porque suponian que los espedientes se estancarian en la junta consultiva de obras públicas. Esta dificultad la resolverá el señor Albareda, segun manifestó en el salon de conferencias, fijando un plazo de quince ó treinta dias para que aquel centro facultativo pueda emitir el oportuno dictámen.

Las Córtes suspenderán sus tareas en las vacaciones de Navidad para volver á reunirse en los primeros meses del año. El *Diario Español* puede estar tranquilo respecto á las tareas parlamentarias.

Discútese en la comision de códigos de Ultramar cuál debe ser el mínimun de edad para contraer matrimonio en Cuba y Puerto-Rico. Es probable que se fije en dos años ménos que la consignada en las leyes de la Península.

La política de los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray cuenta con un comité más, el del distrito de Palacio.

Han sido detenidos en Lóndres dos hermanos, supuestos autores del robo de ocho millones de reales en alhajas sustraidas de la administracion de correos.

El *Fénix* no quiere que sea una manifestacion de *partido* la oposicion al matrimonio civil. Pues ya verá el colega cómo el *Siglo Futuro* lo convierte en sustancia.

Dice la *Fé* que suceda lo que suceda, al lado de los obispos estará para combatir, resueltos á ponerse en las guerrillas si ellos se lo ordenan, y resignados á esperar en la reserva si así les parece más conveniente.

Pero es el caso que los respetables prelados no quieren oir hablar de guerrillas, ni de reservas, ni de campamentos, ni de guerras, sino de la paz entre hermanos y del progreso verdadero de la inteligencia, del trabajo y de la riqueza del país.

Anuncia el *Cronista* que el centro parlamentario muere.

En la escuela nacional de Música se han matriculado en el presente curso 1275 alumnas y 591 alumnos, total 1866.

Las clases que cuentan mayor número de alumnos son las de piano (683), la de solfeo (594), la de armonía (230), la de canto (99) y la de declamacion (84).

Espera el *Debate* que, siendo solicitados valores que devengan hoy ménos de un 4 por 100, sin más garantía que la general del Estado, lo sean los que rentan 5'25 con la amortizacion, y tienen la especial garantía del Banco de España.

El señor marqués de la Vega de Armijo dió anoche un banquete al cuerpo diplomático estranjero. Concurrieron á él los representantes de las potencias acreditados en esta córte, con sus señoras, los señores de Viñals, el subsecretario de Estado con la suya, y el señor introductor de embajadores.

Una noticia del *Imparcial*, cuyo fundamento negaban hoy los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Si, como se presume, el gobierno concede indulto á los reos políticos que están sufriendo condena, tiénese por seguro que el Sr. Ruiz Zorrilla respondería á esta noble medida abandonando su actual residencia para venir á ponerse al frente de su partido.»

El dia 7 de diciembre próximo á las once de la mañana se celebrará por disposicion de S. M. el rey, capítulo general de la real y distinguida órden de Cárlos III, en la capilla de Palacio, á cuyo efecto pasará S. M. á ella en ceremonia desde su real cámara.

Han fallecido:

En Rioseco (Valladolid), D.ª Agapita García madre política del promotor de Zamora Sr. Minguez; en Murcia, doña Isabel Parra; en Valencia, el conocido abogado D. Luis Testor padre del diputado á Córtes por Enguera; en Utiel, el notario y propietario D. Antonio María Ballesteros; en Algemesí, la señora D.ª Teodora Roman de Girbes; en Zaragoza, el secretario general de la universidad literaria D. Manuel Guillen y Esteban; en Tarragona, el Sr. D. Juan María Rossell Brú, acaudalado propietario de aquella ciudad; en Pamplona, el oficial del cuerpo de carabineros, retirado, D. Francisco Perez; en Lérida, el decano de los procuradores de aquella ciudad D. Ramon Hospital; en Pamplona, el antiguo empleado del ayuntamiento D. Teodoro San Miguel; en Motril, el maestro de instruccion primaria D. Juan Torres.

La audiencia de Zaragoza ha confirmado la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito del Pilar, condenando á la pena de muerte en garrote á los reos José de Gracia Espósito y Victoriano Aldea y Galindo, por asesinato en término de Zuera del mendigo José Valcárcel.

La causa pasará inmediatamente al tribunal Supremo.

Segun noticias que publican los periódicos de provincias, este año habrá muchos pavos en casi todos los pueblos, especialmente en los de Castilla, donde actualmente se están cebando algunos miles de aquellas aves, tan apreciadas en todo tiempo.

En breve se ensayará un aparato para limpiar los rails de los tranvías. Ese aparato, sistema Storé, consiste en un cepillo triangular formado de alambres que se ajusta á la vía y que por un ingenioso mecanismo va sujeto á la base del carruaje entre las ruedas de delante y de atras. Cada tranvía llevará dos de estos aparatos.

Los telegramas oficiales de Constantinopla anuncian la aparicion del cólera en la frontera turco-rusa, y el médico español delegado ha marchado, con tan triste motivo, al mar Negro.

El encargado de negocios de España en Yokohama participó ayer que el cólera, á pesar de lo avanzado de la estacion, sigue haciendo grandes estragos en la parte Sur del Japon.

El comandante general de la plaza de Osaka ha hecho salir las tropas de la ciudad, y el prefecto de policía ha mandado cerrar todos los teatros.

Es decir, que el cólera existe ya en Asia, Oceanía y Europa.

Toda vigilancia nos parecerá poca para impedir la propagacion del cólera en Africa y Europa.

En tiempo del jurado se han instruido 5000 causas contra testigos rebeldes, y se escusaron de formar parte del jurado miles de ciudadanos.

La *Epoca* califica al proyectado centro parlamentario, de centro de los disgustados.

La nueva emision y la *Epoca*:

«Nosotros, que hemos señalado con lealtad y buen deseo los defectos de que adolece, á nuestro juicio, el proyecto de unificacion de las deudas amortizables, reconocemos que las circunstancias favorecen la colocacion del empréstito, y esperamos será cubierto. Si así sucede, tendremos una verdadera satisfaccion, pues nos felicitamos siempre de todo aquello que contribuye al enaltecimiento del crédito nacional.»

La *Epoca* espera que se colocarán los títulos que van á emitirse.

Todo hace presumir que serán solicitados vivamente.

El domingo celebrarán varios socios del Casino democrático-popular la apertura del mismo, con un banquete, en la calle del Príncipe, 26, «El Puerto.»

Se ha hecho el número de tarjetas pedidas de antemano; pero la comision ha acordado reservar algunas para aquellos de sus amigos, cuyo nombre haya sido omitido; á los que se hallen en este caso, y deseen asistir, se los invita para que recojan una tarjeta en la calle de Cañizares, 3 duplicado, casa del Sr. D. Francisco Chavarri.

La comision, segun nuestras noticias, acordó que el precio de cada tarjeta sea de cinco pesetas.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido una invitacion, que agradecemos.

Escriben de la Habana con fecha 5 de este mes, la curiosa noticia de haber sido objeto de muchos obsequios el señor D. Cárlos Boet el dia de su santo. Entre ellos figura una preciosa cartera conteniendo 60 billetes de á 1000 pesos, ó sea un total de 300000 pesetas.

Regalos como este pueden hacer más llevadera la situacion escepcional del célebre ex-partidario del Pretendiente.

En Huesca y los pueblos de la línea se están haciendo trabajos con brillante éxito, para cuando se anuncie la suscricion de acciones de la sociedad aragonesa que ha de solicitar la concesion del ferro-carril de Canfranc.

Parece que en el próximo curso se darán quince conferencias en el ateneo de Madrid por los más ilustres oradores de todas escuelas, y cinco ó seis veladas por los primeros poetas.

Ayer ha conferenciado con el director de Obras públicas, Sr. Pajo, una comision de Daroca en solicitud de la más rápida terminacion de la carretera de Calatayud. La comision, compuesta de señores Lozano, Campillo (D. Miguel) y Gomez Pardos, ha tenido la más favorable acogida del director, y la tendrá seguramente del Sr. Albareda, tan dispuesto á satisfacer las verdaderas necesidades del país.

La junta general de defensa nombrada por el señor ministro de la Guerra activa mucho sus trabajos, para lo cual se reune muy amenudo.

La dimision del director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. Angolotti, que solo obedece al deseo de pasar al servicio de una empresa particular, será muy sentida en los centros administrativos, por su incansable laboriosidad y por su vasta inteligencia.

Los liberales navarros que se creen con derecho á indemnizacion de los daños que les causaron los carlistas durante la guerra, acordaron el martes, en reunion celebrada en el teatro de Pamplona, el nombramiento de una comision que solicite reverentemente de una de la diputacion el más pronto despacho de sus reclamaciones y el estudio de la forma de ejercitar su derecho ante la superioridad en el caso de no obtener lo que de la diputacion esperan y desean.

Ha sido admitida la dimision presentada por el alcalde de Ubeda D. Federico Catena. Asimismo ha sido admitida la dimision al alcalde de Requena D. Anselmo Fernandez Lopez, y se ha nombrado en su reemplazo á D. Narciso Moral Zanon.

Han sido nombrados: capitan de batallon de veteranos de Valencia D. José María Crespo Tarin, y tenientes D. Manuel Andrés Cuenca y D. Anastasio Carreras Fernandez.

Se han concedido honores de jefe superior de Administracion á D. Juan Chicote.

D. Vicente Güel ha sido nombrado vocal de la comision provincial de Gerona.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Chiva (Valencia) D. José Cariñena.

No ha sido admitida la dimision que del cargo de teniente alcalde tenia presentada D. Pedro Martinez Luna.

Esta mañana ha fondeado en Mahon, procedente de Malta, la fragata de guerra inglesa *Invencible*.

Se ha repartido el tomo XVIII de la popular y acreditada obra *Figuras y figurones* de D. Angel María Segovia, que contiene las biografías de los señores Serrano Dominguez, Escosura, Cuenca y obispo de Orihuela.

Ha llegado á Madrid, de paso para París, el Sr. Cárlos Lisboa, redactor de nuestro colega lisbonense la *Gazeta da Noite*.

Se han reunido los diputados de Almería para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares á Almería y otros asuntos de interés de aquella provincia.

Ha sido nombrado catedrático de psicología del instituto de Alicante don Victoriano Nuño Beato, y de la misma asignatura en el de Gerona D. Pablo Civil, trasladado del de Gijon.

La esposicion de electricidad de París se ha prorogado por cinco dias; tres para que la visiten los pobres, y dos de entrada libre para el público en general.

Para la *curacion radical* de las *enfermedades del estómago*, gastritis, gastralgia, diarrea y vómito de los niños, debilidad, colores pálidos, *anemia*, *clorosis*, afecciones del pecho, etc., los médicos más célebres de los hospitales de París ordenan una copa del licor del *elixir de Paina Troxete-Perret* al final de cada comida, ó dos sellos. Jarabe ó Vino de Panaina. Exigir el sello de garantía del Estado francés sobre los frascos. Depósito en París, 163 y 165, rue de Saint-Antoine. De venta en todas las buenas farmacias.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 25 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 25.

Apertura de la Bolsa de hoy.
3 por 100 interior español, 28 3/8.
Idem esterior, 28 3/4.

Cettinga, 25.

En vista del descontento del pueblo contra el gobernador de Podgoritza, el príncipe de Montenegro ha acordado la inmediata destitucion de este.

Tunez, 25.

La columna francesa que salió de Sfax para perseguir á los rebeldes, ha castigado duramente el pueblo de Sidimausen, cuyos habitantes despues de haberse sometido no han cumplido las condiciones de paz.

Los buques acorazados ingles y frances que se hallaban en las aguas de Sfax han llegado al puerto de la Goleta.

—Aquí no se roba á nadie: se guardan los efectos de los detenidos para mayor seguridad de los mismos.

—Sí, y para registrarlos,—se dijo Roderick con amarga sonrisa.

Inútil es decir que todo estaba en órden; no faltaba ni un billete de banco, ni el papel más insignificante.

Pagada la multa, el preso fué puesto en libertad.

Aquel mismo dia, el digno abogado, perdida toda esperanza de éxito en sus pesquisas, se puso en camino para Inglaterra.

XVII.

La feria de Kuotmill.—Valor de Dick.

Hermoso estaba el dia; cosa rara en Manchester; ni una gota de agua amenazaba á la ciudad, aunque la lluvia parece haber tomado cariño á esta metrópoli de la industria algodonera de Inglaterra. El sol brillaba con tal esplendor, que el humo de las innumerables chimeneas de las fábricas, que cubre generalmente la ciudad con una nube sombría, no podia oscurecer sus rayos.

Era el lunes de Pascua, primer dia de feria en Koutmill. El trabajo disfrutaba de una de las raras fiestas que el mismo se da; la corriente de la vida humana se precipitaba en una sola direccion.

Grupos de mujeres vestidas con su traje de los domingos, unas llevando en brazos mofletudos niños, otras haciéndolos ir á su lado, engrosaban la multitud. Saliendo de todas las calles y callejuelas, de todas las casas, de todas las moradas, la poblacion obrera de Manchester corria á su diversion favorita.

A lo largo de la calle de Liverpool, que bordea el campo de la feria, los aldeanos de las cercanías, con sus hermanas ó sus novias, se pagaban el lujo de una carrera ó dos sueldos en ómnibus que hacian el trayecto desde la iglesia de San Mateo hasta el puerto de las tabernas y vice-versa.

El campo de la feria estaba animadísimo. Habia una multitud que solo Manchester puede ofrecer: mozos de fábrica con sus chaquetas blancas, azules y rojas, con grandes botones de cobre; muchachas vestidas con todos los colores del arco iris; hombres y mujeres de toda edad; innumerables tribus de chiquillos.

La feria ofrecia los abigarrados cuadros de todas las fiestas de este género. En primer lugar se ostentaba la famosa casa de fieras de Wombell, esponiendo á los ojos del público toda la historia natural pintada de una manera bastante *desnaturalizada*, sobre una série de movibles telones.

Pero, preciso es decirlo, los pobres animales encerrados en sus estrechas y oscuras jaulas, presentaban un aspecto muy diferente del que les habia querido dar el pintor. El cuadro central representaba un magnífico leon, con la melena erizada y ojos sangrientos, atacado por una tropa de indios; el real cuadrúpedo tenia uno bajo sus garras y parecia pronto á lanzarse sobre otro que estaba á la defensiva con su lanza en ristre. Un tigre de Bengala devoraba un rinoceronte, y un orangutan robando de un buque de guerra la mujer del capitan, y seguido por éste vestido de oficial inglés.

Un gran número de monos y de loros de toda especie se hallaban encadenados en la balaustrada de la plataforma, en donde cinco músicos vestidos con casacas escarlata y gorros de piel de leopardo se esforzaban vanamente en ahogar el *gong* y el bombo del circo ecuestre de Batty y Ryan.

Estos dos establecimientos eran los astros rivales de la feria.

Los actores, desarrapados, descendientes de Thespis, ocupaban tambien dos establecimientos rivales, el teatro de Hallorvay y el Wiliam Parish; la compañía de este último director se componia de los cómicos escisionarios de los Webb. Pero estos habian alzado su tienda al lado del otro, para mostrar á los apóstatas (era el nombre que les daba Eufrasia), que maldita la falta que les hacian.

—Esperad,—habia dicho Eugenio;—aun no os he mostrado de lo que soy capaz.

Con esto hacia alusion á un arreglo que consideraba, y no sin razon, como un golpe maestro. Hasta entónces, en todas las ferias, el gran atractivo de su rival Parish, habia sido Ben Buskin, el clown, notabilidad que era el ídolo del populacho de Manchester, y personaje bastante singular en su género. No daba saltos peligrosos, ni hacia bufonadas. Se limitaba á hablar; aquello bastaba!

Cuando no estaba pintado, ni vestia un abigarrado trage, los que no le conocian hubieran tomado á aquel hijo de Momo por algun pastor ó al ménos por un respetable administrador de pompas fúnebres por su traje completamente negro.

Este personaje, el Liston de Kuotmill, cuya presencia causaba la risa de todos los asistentes á la feria, habia admitido las liberales proposiciones de Eufrasia, y prometido trabajar ocho dias con ella. Queria vengarse de Parish, el cual decia que con sus actores le bastaba para atraer al público. Resolvió, pues, darle una leccion.

—¡Los actores! los actores de Lóndres y de Lancaster!—gritaba W. Parish con una enorme bocina;—el ilustre é incomparab'

Vamos, vamos, ahora comprendo,—dijo,—y si quereis acompañarme mañana á almorzar en mi hotel...

A estas palabras el francés sonrió con la más esquisita política.

—¿Me tomais acaso por un novicio?—dijo.—Almorzar mañana con vos en vuestro hotel, seria daros tiempo para destruir toda prueba de la presencia en vuestras manos del cofrecillo robado y haceros reir de mi simpleza. No, es preciso que el tratado concluya ahora mismo.

—Haced lo que querais,—repuso su compañero ya irritado.—Ni las amenazas, ni los ruegos hacen mella en mí.

Diciendo esto siguió su marcha hácia la calle de San Honorato, donde se hallaba el hotel Mauricio. Mesnil se adelantó sujetándolo de un brazo.

—No tembleis,—le dijo,—no tengo intencion de violentaros; una sola palabra y termino. ¿Veis esos hombres que pasan por las fuentes?

—Sí.

—Son agentes de policía.

Roderick alzó los hombros.

—Si sois inocente,—continuó su interlocutor,—os digo francamente que podeis hacerme frente; si sois culpable, estais completamente en mi poder. A la primera palabra, á la primera seña al que yo haga quedais arrestado.

Roderick vacilaba.

—Decidios.

—Está decidido,—dijo el marido de Mabel sacando la cartera y entregándosela al jóven francés.

Mesnil consultó el reloj.

—Teneis justamente una hora,—murmuró,—para tomar las precauciones que juzgueis necesarias. No tratéis de ocultar nada, porque seria inútil; la policía tiene medios que no podeis sospechar. Vuestra habitacion debe ser registrada esta noche. Si ois algun ruido, fingid que dormís. Adios.

Y saludándole afectuosamente, se separó de él. Luego, acercándose á los agentes:

—Le he acompañado hasta aquí,—les dijo; —ahora podeis seguir sus pasos.

Y tarareando un aria favorita de la última ópera, hizo acercar un coche y se dirigió á su casa.

Roderick Hastings conocia demasiado bien el peligro que le amenazaba para no volver á toda prisa á su hotel y encerrarse en su gabinete. Aunque bastante dueño de sí, su mano temblaba al hacer jugar la llave del armario que contenia el fatal cofrecillo.

—Nada temo,—se decia,—puesto que tengo ventaja sobre ellos. El golpe estaba muy bien dirigido, y ya supongo á quién se lo debo; á ese intrigante abogado, que me las pagará todas juntas. Pero tiempo tengo de ocuparme de él.

Lentamente fué desdoblando las cartas, arrojándolas al fuego y examinando minuciosamente las cenizas, para que no quedase entera la más mínima parte del papel. Hecho esto, rompió el cofrecillo, arrojando así mismo sus fragmentos al fuego. No fué esto todo: el nombre grabado sobre la placa podia descubrirlo. La colocó, pues, sobre la mesa, y con un cortaplumas borró todas las letras con gran cuidado; y cuando la superficie del metal no fué más que enmarañado laberinto de confusas rayas, lo lanzó á la chimenea con los restos del cofrecillo.

—Ahora,—murmuró,—que vengan. El secreto no me ha costado mucho. La policía con toda su destreza jamás podrá obtener la prueba de que ese cofre ha estado en mi poder. Sí, que vengan. Elton es un tonto, un idiota,—añadió,—de hacerme así la guerra. Las armas no son iguales. El no tiene otro apoyo más que en la simple honradez de sus intenciones y de lo que él llama su integridad; yo tengo la esperiencia de una vida llena de peligros y aventuras.

Y envolviéndose en una rica y acolchada bata, se sentó delante del fuego, sonriendo con suma complacencia. Su sueño se habia realizado: era esposo de Mabel y el dueño de su fortuna. Los medios por los que habia conseguido sus fines no inspiraban ningun temor á su conciencia, porque hacía tiempo que esta estaba sorda y sin voz.

—Nada tengo ya que temer,—repitió varias veces.—Los muertos no pueden acusarme; y en cuanto á los vivos...

De pronto se interrumpió: un desagradable recuerdo hirió su mente. Existia un hombre, cuya muerte le hubiera causado una completa satisfaccion: Amen Corner, el bedel de Crowshall.

Solo cuando el fuego se consumió por completo, fué cuando Roderick se retiró á su alcoba, despues de haber revuelto cuidadosamente las cenizas de la chimenea. Despues cerró la puerta, sin olvidarse de correr los cerrojos. Al amanecer creyó oir un ligero ruido en su gabinete: escuchó durante algunos segundos; el ruido se repitió, y luego todo quedó en silencio.

—Son los emisarios de Delessert,—dijo.—Dejémoslos que examinen mis maletas y que hagan el inventario de mi guardaropa y de mi bolsa! Creo que eso les divertirá tanto como á mí.

A pesar de haber registrado el salon y el gabinete: á pesar de haber reconocido los cojines del sofá y de las sillas por medio de largas agujas que la policía emplea para

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 26.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

San Pedro, obispo de Alejandría y mártir.

Fué un varon recomendable por la santidad de su vida, por su profunda inteligencia de la Sagrada Escritura, y por fervoroso celo de la propagacion de la fé, en cuyo obsequio recibió la palma del martirio, año de 310.

Rezo eclesiástico.—La misa y el oficio divino son de los Desposorios de Nuestra Señora con rito doble y ornamento blanco haciéndose conmemoracion de San Pedro Alejandrino, obispo y mártir.—*Ciertas las velaciones.*

CULTOS

IGLESIA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde se celebrará á su gloriosa titular con misa solemne y por la tarde á las cuatro completas, preces y reserva.

MONJAS DE LA CONCEPCION JERONIMA.—Se celebrará la funcion que anualmente se consagra á Nuestra Señora con el título de la Remendadita, con misa solemne á las diez, manifiesto y sermon que predicará D. Manuel Uribe, terminando con la reserva y la salve.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Se celebrará la fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora con San José, con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Julio Berriz, y al anochecer en los ejercicios será orador D. Salvador Sanchez Valdepeñas, terminando con la duodena del santo.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO.—Termina la novena del Patriarca San José, celebrándose hoy la fiesta principal. A las ocho de la mañana será la misa de comunion general, y á las diez la solemne con manifiesto y sermon que predicará D. Jaime Cardona. Por la tarde á las cinco, despues de esponer á su D. M., se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon que predicará D. Antonio García Cano, concluyendo estos cultos con la novena, reserva, gozos del santo bendito y la despedida.

IGLESIA DE LA BUENA-DICHA.—Continúa la novena de la gloriosa Santa Bibiana: á las diez habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde á las tres y media despues del rosario predicará D. Santiago María Lamana.

IGLESIA DE SAN ISIDRO.—A las diez habrá misa mayor en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, y al anochecer, rosario, meditacion, sermon que dirá don Juan Manuel Diaz, letanía y salve.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Continúan celebrándose al anochecer la novena y los sufragios por las ánimas benditas del purgatorio, y predicará D. José Vigier.

2008 Ministerio de Cultura

El general Aubigny ha causado grandes estragos á la tribu rebelde de los Uleddazvar, cogiendoles 600 cabezas de ganado.

Un despacho del general Saussier fechado en Gafsa el 22 del corriente, dice que la brigada de caballería de Saujeole ha sido enviada con direccion á Babir, seguir para facilitar las operaciones de la columna del general Logerot sobre Gabes.

Paris, 25.

Se ha presentado á la Cámara una proposicion de ley relativa á las relaciones que han de mediar entre el poder civil y el clero y sobre la inspeccion que en algunos casos deberá ejercer el Estado.

Hoy ó mañana monseñor Freppel, obispo de Angers esplanará su anunciada interpelacion acerca del nombramiento del libre pensador señor Bert para el cargo de ministro de Cultos.

Ha llamado la atencion el hecho de que la mayoría de la comision de la Cámara encargada de examinar la proposicion pidiendo la separacion de la Iglesia del Estado se haya mostrado favorable á la misma.—*Fabra.*

Anoche conferenciaron con el ministro de Fomento los diputados y senadores que constituyen la comision permanente de las provincias del Mediodía y Levante encargada de hacer se cumpla lo prevenido en la real órden que dispone el enlace de la línea internacional por la calle de Aragon de Barcelona.

El Sr. Albareda manifestó que, aparte de los precedentes de la cuestion, que aconsejan el cumplimiento de dicha real órden, el interés manifestado por cinco provincias para que aquella cause estado, lo tendría en cuenta para los efectos oportunos. Añadió que le habia habia telegrafiado el alcalde de Barcelona, que venia con una comision, siendo portadora de una solucion conciliadora; y que, en su consecuencia, convenia esperar unos dias á fin de saber los términos de la solucion que se propone.

La comision, que presidia el general Carbó, salió muy complacida del espíritu de justicia que anima al ministro de Fomento.

Esta tarde recibimos el siguiente despacho telegráfico:

Cádiz, 25.

A las siete de la mañana de hoy viérnes, ha llegado á este puerto el vapor-correo *Gijon*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.—*Lopez.*

Mañana, á las dos de la tarde, tendrá lugar en esta villa la publicacion de la Bula en la forma siguiente:

De la parroquia de San Justo saldrá la comitiva compuesta de los ministros, timbales y clarines de las reales caballerizas á caballo: veinticuatro celadores de policía urbana á pié en dos filas y los tres alguaciles de cruzada.

Se dirigirán despues á la plaza de Armas del real Palacio, debajo de cuyo balcon principal, el pregonero anunciará que el domingo siguiente, á las diez de la mañana, desde la mencionada iglesia de San Justo á la de Santa María, se verificará la procesion con la santa Bula, y que acudan los fieles á la última para oir el sermon y esplicacion de las gracias que por ella se conceden. Igual pregon se dará á la puerta del palacio del señor cardenal arzobispo de Toledo y á la del señor nuncio de Su Santidad, así como tambien á la puerta de la casa-habitacion del señor ministro de Gracia y Justicia, á la de la tercera casa consistorial y á la del gobierno civil, disolviéndose la comitiva en la plaza inmediata á la parroquia de San Justo.

Al dia siguiente, á las diez, se reunirán en la iglesia de San Justo los arriba dichos, el vicario eclesiástico, los curas párrocos de esta capital, los notarios y dependientes de la vicaría, dos capellanes de honor de S. M., las mangas parroquiales y dos zaguanetes de alabarderos.

Dada la señal por el señor vicario, se dirigirán á la parroquia de Santa María, cerrando la procesion una comision del ayuntamiento.

El señor vicario, revestido de capa pluvial, como delegado del señor cardenal comisario y asistido de los diáconos con dalmáticas y de dos capellanes de honor de S. M., con capas pluviales, llevará la bula original bajo el riquísimo palio morado, que, como el terno de igual color, recamado de oro, es propiedad de la comisaría.

Al llegar á la parroquia de Santa María, saldrá al pórtico el gobernador civil y otra comision del ayuntamiento, que de antemano esperarán la procesion dentro de la iglesia.

El gobernador civil, puesto de rodillas, besará la santa bula en el dintel de dicha iglesia, y continuando la procesion hasta el presbiterio, el vicario la colocará sobre el altar mayor.

Colocados en los estrados del ayuntamiento los señores gobernador civil, vicario eclesiástico y el tribunal de Cruzada, se cantará una solemne misa.

El sermon está á cargo del tan reputado como sabio lectoral de la iglesia catedral de Leon el Dr. D. Vicente Sanchez de Castro, invitado espresamente por el señor cardenal comisario de la Santa Cruzada.

Mañana sábado, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Fomento de las Artes la acostumbrada conferencia, que estará á cargo del distinguido publicista y propagandista de la educacion popular D. Pedro de Alcántara García, quien disertará sobre «Las relaciones entre la educacion y el trabajo.»

Anoche á las ocho y media y bajo la presidencia del Sr. Balaciart se reunieron en el salon de la calle de Alcalá, núm. 44, las personas invitadas á la reunion preparatoria para formar un círculo obrero, encaminado á estudiar qué médios pueden desarrollarse para beneficiar á la clase obrera.

El presidente manifestó que se trataba de organizar un círculo de obreros, como impulsor, y dos anejos de las otras clases de la sociedad, como consultores y protectores, consignando que habia estudiado el modo de que la clase obrera no pagara cuota alguna, sin que por eso tuviera dependencia de nadie que pudiera menoscabar su dignidad.

Hicieron oportunas observaciones los señores Santamaría, presidente de «El Porvenir del Artesano,» Pavon, Gomez Reguera y otros, aprobando el pensamiento y se aceptó la junta organizadora compuesta de los señores Balaciart, Medel, Bonet, Aroca, Serrano, Bautista, Angulo, Palacios, Gascon, Gutierrez y otros que se agregarán.

Despues de un brillante discurso del Sr. Balaciart, en que al dar las gracias disertó sobre la enseñanza en general y sobre la conveniencia de buscar para la satisfaccion de las necesidades del obrero, médios dentro de la ley, sin determinado concepto político, se levantó la sesion, acordando tener otra reunion más ámplia cuando la comision organizadora lo determine, y convinviendo todos en que el Sr. Balaciart, que ha dotado ya al país de establecimientos dedicados al mejoramiento de las clases jornaleras, es una garantía para el porvenir del círculo que anoche tuvo su primera reunion.

El ministro de Ultramar se encontraba hoy ligeramente indispuesto.

Los conservadores creen que no se discutirá en esta legislatura el proyecto de código Civil.

Su opinion, respecto del matrimonio civil es mantener el decreto Cárdenas sobre el particular, y en este sentido presentarán una enmienda al proyecto cuando llegue el caso.

En la calle del Arco de Santa María, número 41, habitacion de D. Toribio Ruiz, se cometió un robo consistente en dinero que ha sido rescatado en el dia de ayer por el subinspector de Buenavista D. Enrique Nieto, siendo la autora del robo la criada de la casa y depositaria la portera.

La noticia dada por el *Correo* y reproducida por nosotros relativa al nombramiento del Sr. Ordoñez para la secretaría de la diputacion provincial, carece de fundamento.

El digno secretario de aquella corporacion, Sr. Pozzi, continúa desempeñando su cargo, sin que el gobierno haya pensado en privarse de sus servicios.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia D. Eduardo Augusto Beson.

El dia 28 á las nueve de la mañana continuarán en la Audiencia de Madrid los ejercicios de oposicion á la relatoría vacante.

Su eminencia el cardenal arzobispo de Santiago regresará á Galicia uno de estos dias.

En breve se reunirá, para formular dictámen, la comision del Senado que entiende en el proyecto del ferro-carril de Canfranc, y de la que es presidente el general Jovellar, y secretario el marqués de Monsalud.

CÓRTES.

CONGRESO.

SESION DE HOY 25 DE NOVIEMBRE.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **ALVAREZ MARIÑO** apoya una proposicion de ley para que se conceda una pension vitalicia de 1250 pesetas anuales á doña Angela Iglesias y Conde, por servicios que prestó durante la guerra civil, asistiendo á los heridos en los hospitales, y haber perdido un hijo en la misma guerra.

Apoya tambien otra proposicion concediendo una pension de 1250 pesetas á favor de doña Adela Moscoso, viuda de D. Francisco Ramos, por servicios que éste prestó en la guerra civil.

El Sr. **ESTEBAN COLLANTES** expone las falsedades que se han cometido en el nombramiento de interventores para las elecciones parciales de un diputado á Córtes por el distrito de Mataró, donde luchan un candidato conservador y otro adicto.

Pregunta á los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, si están dispuestos á dar órdenes para que se proceda con la mayor actividad y rigor en las causas criminales que deben haberse incohado con motivo de tales delitos.

Cree que el gobierno está en el deber de escitar el celo del gobernador civil de aquella provincia y el de los tribunales de justicia.

El señor ministro de la **GOBERNACION** estraña que antes de verificarse las elecciones, se trate de discutir el acta de las mismas en la Cámara.

Declara que el gobierno está dispuesto á hacer que en todo se cumplan las leyes.

El Sr. **ESTEBAN COLLANTES** insiste en que el gobierno tiene el deber de escitar el celo del gobernador y del juzgado para que procedan á la persecucion de un delito y hacer que el sufragio sea una verdad.

El ministro de la **GOBERNACION** dice que los gobernadores civiles nada pueden hacer para evitar que se presenten firmas falsas en las listas de interventores; y en cuanto á los tribunales de justicia, nada tiene que hacer el juez instructor en las causas á instancia de parte, más que aquello que pide la acusacion privada: el único que toma parte de oficio en ella es el fiscal.

(Presta juramento el diputado don Eleuterio Maissonave.)

El Sr. **ALONSO PESQUERA** asegura que la diputacion provincial de Valladolid ha sido de las primeras en solicitar los recursos ofrecidos para el establecimiento de una granja agrícola modelo, siendo por lo tanto injusto el cargo que ayer le dirigiera el señor ministro de Fomento.

Solicita del gobierno indulto para los ayuntamientos que fueron procesados por consecuencia de las elecciones de 1879, por no cumplir con la ley.

El señor ministro de la **GOBERNACION** contesta que por delitos electorales no procede indulto, sino amnistía, y que ésta no ha de proponerla el gobierno á raíz de unas elecciones; por las que tan graves cargos se le han dirigido.

Invita al Sr. Alonso Pesquera á que presente una proposicion de ley en apoyo de la amnistía.

El Sr. **SALAMANCA Y NEGRETE** ruega al señor presidente, que le ha concedido el uso de la palabra para apoyar la proposicion de ley sobre incapacidad para formar parte del tribunal de actas á ciertos gobernadores, le reserve en su derecho hasta mañana, por faltar muy poco tiempo para entrar en la órden del dia.

El Sr. **PRESIDENTE** accede al ruego del Sr. Salamanca.

El Sr. **SINUES** ruega al señor ministro de Hacienda active la liquidacion y entrega de las láminas procedentes de bienes enajenados á los establecimientos de beneficencia.

El señor ministro de **HACIENDA** niega que las liquidaciones se hayan hecho á cálculo, como ha afirmado el Sr. Sinues, y promete complacer los deseos de este señor diputado.

Entrase en la órden del dia y se procede á la discusion del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. **COS-GAYON** impugna la totalidad del dictámen.

Lamenta la falta de plan y método que se observa en la comision de presupuestos y en el gobierno, que sin otra regla que la de acallar al que pide, concede aumentos y más aumentos, haciendo alarde de una esplendidez tan inoportuna como injustificada.

Estudia la complicada organizacion dada al personal y á los servicios de Hacienda, y afirma que, á su juicio, las administraciones económicas deben hacerlo todo, pero que no harian nada sin el estímulo constante y eficaz de las direcciones generales.

El señor ministro de **HACIENDA** contesta al Sr. Cos Gayon.

Defiende la organizacion que ha dado al personal y los servicios del Estado.

Afirma que no hay necesidad de legalizar el primer semestre, porque lo está ya por un artículo de la Constitucion y por el asentimiento de la Cámara.

Confiesa que hay aumento en los gastos, pero cree que aunque se le considera como hombre sin sistema, estos gastos son reproductivos y necesarios.

Termina diciendo que tiene verdadera fe en su eficacia, dejando al tiempo la prueba de su afirmacion.

El Sr. **COS-GAYON** rectifica.

Insiste en la infraccion constitucional y en que no hay razon alguna para legalizar el segundo semestre, haciendo caso omiso del primero.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

El Sr. **RICO**, de la comision, dice que no cree pertinente la declaracion de legalidad que pide el Sr. Cos-Gayon, y aconseja que se presente una enmienda para que una votacion decida lo procedente.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon y Rico.

Procédese á la discusion por artículos y se aprueban sin debate todos los que componen el presupuesto de dicho semestre.

Abrese discusion sobre el del año económico de 1882-83 y se aprueban sin debate, en votacion ordinaria, los artículos 1.° al 9.° inclusive.

Dase lectura del art. 10 y se procede á votacion nominal, á peticion de varios diputados de la minoría conservadora, siendo aprobado por 85 votos contra 20.

Apruébanse sin discusion los siguientes capítulos.

Procédese á la discusion del presupuesto sobre gastos de las contribuciones y rentas públicas (seccion 9.ª del presupuesto general).

No habiendo ningun señor diputado que haya pedido la palabra en contra de la totalidad, se procede á la discusion por artículos y son aprobados, en votacion ordinaria, el 1.° y los siguientes hasta el 11 inclusive.

El Sr. **COS-GAYON** impugna el artículo 12.

Dice que na se fija cantidad alguna para compensar la perdida que ocasiona la recogida é inutilizacion de la moneda de cobre y de bronce antigua. Indica la conveniencia de dejar la discusion del artículo para mañana en vista de que no se halla presente en el banco azul el señor ministro de Hacienda.

El Sr. **RICO** disculpa la ausencia del señor ministro de Hacienda que ha abandonado el salon por atenciones urgentes de su departamento.

Cree que por ahora, en el periodo á que se contrae el presupuesto que se discute, no se hará operacion alguna de reacuñacion de moneda de bronce; pero que si fuese necesario ya está hecho el gasto y no se necesita crédito.

El Sr. **COS-GAYON** rectifica.

Manifiesta que si la moneda recogida no ha de volver á la circulacion, es un gasto nuevo.

Rectifica el Sr. Rico y se aprueba el capítulo en votacion ordinaria.

Previas algunas aclaraciones al capítulo 27, que trata de las rifas, se aprueban los capítulos y artículos relativos á los gastos de contribuciones.

Procédese á la discusion de los gastos por Rentas públicas.

El Sr. **OCHANDO** apoya una enmienda al capítulo 14, proponiendo el aumento de un real en el haber que hoy disfrutan los carabineros.

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

El Sr. **LOPEZ PUIGCERVER** (de la comision) combate la enmienda.

Rectifica el Sr. Ochando, y es desechada la enmienda.

Quedan aprobados todos los capítulos y artículos que componen el presupuesto de gastos por rentas públicas, despues de haber retirado el Sr. Nieto una enmienda.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Canalejas sobre asuntos militares.

El Sr. Canalejas consume el tercer turno en pró.

El Sr. **CANALEJAS Y MENDEZ** pretende demostrar que existe desacuerdo entre los señores ministros de la Guerra y de Marina en el asunto que se refiere á la vuelta al servicio de los militares procesados por causas políticas.

Estraña que el general Martinez Campos haya declarado que todos los movimientos políticos que el ejército ha llevado á feliz término han sido preparados antes por la opinion y exigidos por el bien de la patria.

Mantiene el derecho que le axiste para juzgar las sentencias de los tribunales de justicia, derecho que le ha negado el Sr. ministro de la Guerra.

Dirige cargos al general Martinez Campos, por haber aplaudido, el que presume de fervoroso monárquico, al gobierno de la república.

Ocúpase en los proyectos de reorganizacion del ejército y se declara partidario de la localizacion, sistema adoptado en el imperio aleman y en otros pueblos cultos.

Afirma que el señor ministro de la Guerra está en desacuerdo, en cuanto á esta materia se refiere con el brigadier subsecretario Sr. De Miguel con el general Orozco, con el brigadier Verdú y con tantos otros ilustrados militares.

Estudia el reglamento reformado del cuerpo de inválidos y escita al Sr. Martinez Campos para que no lo aplique un solo dia.

Termina dirigiendo una escitacion al presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de la Guerra, para que inspirandose ambos en el sentimiento de la justicia y en el amor á la libertad, reintegren en sus derechos á los militares separados del servicio.

El señor ministro de la **GUERRA** contesta al Sr. Canalejas.

Demuestra que entre el señor ministro de Marina y él no existe des acuerdo.

Niega haber sostenido que le bastaba con una hora para dar cumplida satisfaccion á las cuestiones tratadas por el Sr. Canalejas; pues son tantas que necesitaria, no horas sino meses, para contestar á todas.

Declara que en el gobierno existe unanimidad de pensamiento, porque han llegado al poder unidos por una causa comun y representan unas mismas ideas y tendencias, que son las mismas del presidente del Consejo de ministros.

(Trascurridas las horas reglamentarias se proroga la sesion.)

Defiérdese de los cargos que le ha dirigido el Sr. Canalejas por haber aplaudido al gobierno de la república.

Invoca sus antecedentes militares, que prueban que no ha vacilado jamás ante el cumplimiento de su deber, sacrificando sus ideales ante el bien de la pátria y sirviendo á gobiernos más ó ménos de su gusto con lealtad.

Sostiene que presentó su dimision cuando mandaba las fuerzas de Cataluña, porque la indisciplina se hallaba en gran estremo relajada, por más que nunca oyera el brigadier Campos frases que el ejército dirigió más de una vez á otros oficiales.

Afirma que tambien es partidario de la localizacion, pero que entiende que España no está en condiciones para adoptarlas desde luego.

El Sr. **CANALEJAS Y MENDEZ.**

Ahora mismo puede adoptarse el sistema.

El señor ministro de la **GUERRA:**

Esa será una opinion de S. S. que podrá traducir en hechos prácticos cuando ocupe este banco.

Dice que no es acto humillante ni de envilecimiento el de presentar los militares separados del servicio instancias pidiendo la vuelta á las filas del ejército, acto del cual no podrian prescindir, en el supuesto de que se concediera una amnistía, puesto que tendrian que presentar solicitudes en demanda de ser comprendidos en ella.

Declara que en su concepto el Sr. Canalejas no tenia derecho para juzgar, del modo como lo hizo, las sentencias de los tribunales militares, porque estos juicios influyen perniciosamente en el soldado, que tiene en los tribunales la garantía de su derecho.

Lee la carta circular firmada por él para retirar la proteccion oficial, y nada más que para esto, á un periódico militar que se ocupaba en cuestiones políticas, porque de continuar dispensándosele, con igual razon habria de concederse á todos los periódicos políticos de España.

Declara que él no concede subvenciones.

Estraña que el Sr. Canalejas haya buscado en los centros oficiales documentos que podian haberse pedido.

El Sr. **CANALEJAS:** Lo he encontrado en un periódico.

El señor ministro de la **GUERRA:** Ignoraba que se hubiese publicado la carta; pero una vez que ha sido así, retiro mi cargo.

Niega que esté en desacuerdo con el subsecretario de su departamento, unido á él por lazos de antigua amistad desde el año de 1848, y añade que si este desacuerdo existiera, el Sr. De Miguel no continuaria desempeñando el cargo de subsecretario, porque se lo vedaria su dignidad.

Estudia el reglamento del cuerpo de Inválidos y lee el art. 13 del mismo, en justificacion de su conducta.

Termina esplicando sus afirmaciones respecto de la intervencion que la guardia civil hubiera podido tener en las elecciones que tenian un sentido completamente distinto del que las diera el Sr. Canalejas.

El señor ministro de **MARINA** interviene en el debate.

Declara que desde que ocupó el cargo que hoy desempeña, siendo presidente del Consejo de ministros el general Martinez Campos, está de acuerdo con él, porque le considera como uno de los hombres más importantes de la nacion, como un valeroso patricio y como honrado patricio.

Lee un artículo de las ordenanzas de la armada para justificar sus procedimientos respecto de los oficiales de marina separados del servicio, y ruega á los señores taquígrafos lo copien íntegramente para que aparezca en el estracto oficial.

Termina dando gracias al Sr. Canalejas por las benévolas frases que le ha dirigido en su discurso.

El señor **PRESIDENTE:** El Sr. Canalejas tiene la palabra; pero yo me atrevo á hacer presente al señor diputado lo avanzado de la hora, para si quiere reservarse el derecho de contestar hasta mañana.

El Sr. **CANALEJAS Y MENDEZ:** Estoy á las órdenes de S. S.

El señor **PRESIDENTE:** Se suspénde esta discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y cuarto.

Por promocion del jefe de negociado de la Deuda, D. Eduardo de las Rivas á jefe de administracion de cuarta clase, han sido ascendidos en el mismo centro:

D. Epifanio María Tomé á jefe de negociado de primera clase.

—D. Francisco Lopez Alcaráz, jefe de negociado de segunda clase.

—D. Angel Lopez de Cisneros, jefe de negociado de tercera clase.

—D. Francisco Nestosa Ayerve, oficial primero.

—D. Mariano Sanchez y don José Aranalde, oficiales de segunda.

—D. Gervasio Minguez y D. José Soriano, oficiales de tercera.

—D. José María Rincon, D. Eduardo Pinilla y D. Antonio Gomez Tena, oficiales de cuarta.

—D. Benaventura Mayorga, D. José Sater y Fernandez y D. Baldomero Esterlich, han sido nombrados oficiales de quinta clase.

Telegramas oficiales recibidos hoy en Madrid:

«Lóndres, 25.

Se verificado la prueba oficial del aviso de guerra *Velasco* que ha sido muy satisfactoria.

El resultado fué el siguiente: andar medio 14'83 millas por hora, con viento frescachon de proa y marejada.

Algeciras, 25 (11-25 m.)

La escampavia *Gaditana* apresó en la tarde de ayer en Guadiaro un bote contrabandistr con 470 kilos de tabaco y un reo.»

Se ha concedido un año de licencia al asesor de marina de Bilbao D. Alfredo Bermudez de Castro.

—Ha sido destinado al cañonero *Pelicano* el alferez de navío D. Gustavo Muñoz.

—El alferez de navío D. José María Ariño ha sido nombrado comandante de la lancha *Tarifa.*

—Ha sido destinado á la fragata *Navas de Tolosa* el teniente de navío don Antonio Rapallo á Iglesias.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Al anochecer se rezará el rosario cantándose la letanía y salve á Nuestra Señora de la Almudena.

IDEM DE SAN MARCOS.—Id. id. Nuestra Señora de la Concepcion.

ID. DE SAN PEDRO.—Id. id. id.

ID. DE SANTA TERESA (Chamberí).—Idem id. id.

ID. DE SAN JOSE.—Id. id. á Nuestra Señora del Cármen.

ID. DE SAN SEBASTIAN.—Id. id. de la Misericordia.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.—A las cuatro de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará la estacion y el rosario, y despues se cantará la salve y la reserva. Asistirán SS. MM. y AA. á la tribuna.

IGLESIA SANTA ISABEL.—Id. id. predicará el señor Cardona.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id. D. Antonio Chacon.

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Idem idem D. Ramon Garamendi.

MONJAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Id. id. D. Ignacio Vililla.

IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—Idem id. D. Lope Ballesteros.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA: EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO.—Nuestra Señora de la Esperanza.

EN EL COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES.—Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus.

MERCADOS Y COSECHAS

ZAMORA, 23.—El mercado se va animando; los precios sostenidos; trigo de 50 á 52 rs. fanega; arroz de 26 á 28; vino á 12 rs. cántaro.

NAVA DEL REY, 23.—Vino comun de 8 á 14 rs. cántaro; superior de 22 en adelante.

AREVALO, 22.—Trigo de 52 á 53 rs.

VITIGUDINO (Salamanca).—Bueyes de labor, 250 pesetas uno; novillos de tres años 225; vino 3'75; garbanzos á 25 fanega.

HARO (Logroño), 23.—Continúa la animacion en las compras de vinos añejos; los nuevos han empezado, pagándose á 19 rs.

SEGOVIA, 24.—Se hacen bastantes compras de granos; el temporal favorece á los sembrados.

TORDESILLAS, 23.—Se presenta mucho ganado lanar; la cebada ha bajado á 27 rs. fanega, vino blanco á 11 rs. cántaro.

RIOSECO, 23.—El estado de los campos es satisfactorio, la tendencia del mercado firme; trigo, á 52 rs. las 94 libras.

asegurarse de que no contienen nada oculto: á pesar de haber vuelto los cuadros, levantado los tapices, sondeado el piso y las paredes, todo se halló en su estado habitual al dia siguiente por la mañana. Los mozos del hotel saludaban con toda tranquilidad, y el dueño fué en persona, con su aire reposado y respetuoso, á recibir las órdenes de Roderich para la comida.

Dueño y criados estaban perfectamente instruidos de las pequisas que habian tenido lugar y que hubieran sido imposible sin su concurso; ninguno de ellos se hubiera atrevido á oponerse á lo dispuesto por el prefecto.

—Esta casa es muy ruidosa,—dijo Roderick al tomar el café.

—¡Señor!

—Hay muchos ratones.

—¡Ratones!—repitió el dueño tomando un aire inocente.

—Sí, preciso es que aquí habiten algunos de esos roedores, porque esta noche he oido, tanto en el salon como en mi gabinete, estraños ruidos que podian confundirse con murmullos de voces. Felizmente no tenia mis pistolas al alcance de la mano, y eso ha evitado de que esta noche hubiese un escándalo en la casa.

—Seguramente que el señor ha soñado.

—Es posible, pero deseo que no se renueven tales sueños.

El dueño lo deseaba tambien porque no le era muy agradable aquel género de visitas.

—Espero vuestras órdenes,—dijo despues de un momento de pausa.

—¡Ah!... ¡es verdad!... ya me habia olvidado de la comida,—repuso Roderick.—Seis cubiertos; sopa á la reina, salmon y *esterlete*, si hay medio de conseguirlo en París.

—Con dinero todo se consigue aquí.

—¿Hasta la fidelidad?

—Sí, señor; hasta la fidelidad.

—¡Hum!—dijo Roderick sonriendo.—Ortolanos, gamo, y lo demás que querais; que los vinos sean buenos especialmente el *steinberg* y el Borgoña blanco.

—¿Para qué hora?

—Para las ocho, segun costumbre.

Cuando Elton se presentó en la prefectura el dia señalado, conoció al momento en el semblante del prefecto que las pesquisas no habian dado resultado.

—Hé aquí todo lo que hemos encontrado,—dijo Mr. Delessert, mostrando un lingote de plata medio fundido.

—La prueba moral, pero no legal,—replicó el abogado algo desalentado.—Roderick Hastings era el verdadero cómplice del ladron.

Y examinó atentamente el metal, sin descubrir la menor señal que permitiese probar que habia formado parte del cofrecillo.

—Es un diestro intrigante,—murmuró.—¿Puedo preguntaros la procedencia de este lingote?

—No hallo inconveniente en deciros dónde se ha encontrado. En las cenizas de la chimenea de su gabinete. Pero no he concluido aun con vuestro compatriota. ¿Teneis alguna razon para sospechar que entre esos papeles existian algunos cuya conservacion sea de mucho interés para él?

El abogado contestó afirmativamente.

—Entónces, volved mañana,—continuó el prefecto.—Esos papeles no están en el hotel, estoy cierto de ello. Todo ha sido examinado en su ausencia, hasta las alcobas, sin olvidar las de los criados. No falta más que registrar su persona misma.

Elton miró á su interlocutor con sorpresa, no comprendiendo cómo podia hacer aquello.

—La medida es estrema, sin duda,—prosiguió M. Delessert;—pero ya estoy picado en el juego. Apropósito,—añadió acercándose á la mesa,—¿podeis decirme para qué sirve esto?

Y puso en manos de Elton un instrumento raro, bastante parecido á un compas, solo que la estremidad de cada rama se terminaba en forma de llave, teniendo además un muelle que permitia mantener separadas las dos. El abogado le volvió y revolvió de todas maneras; jamás habia visto semejante instrumento y no podia comprender su utilidad: pero estaba convencido que para algo serviria.

—¿Lo habeis encontrado en casa de Roderick?—preguntó.

—No este,—respondió el prefecto,—sino uno semejante. Mis agentes hicieron un modelo en cera que ha servido á uno de nuestros mecánicos para la construccion de este.

Elton manifestó deseos de poseer uno igual y el prefecto le prometió proporcionarle uno. El abogado se hubiera visto apurado para esplicar el objeto de su peticion, pero tenia una vaga idea de que llegaria dia en que este instrumento le serviria.

Despues de agradecer como convenia al importante personage que habia manifestado tanto celo en servirle, Elton se despidió, decidido á quedarse un dia más en París. Por la noche se fué á la Opera, y en uno de los entreactos se encontró de manos á boca con Roderick Hastings, que le lanzó una mirada, acompañada de una irónica sonrisa.

Estaba en compañía de dos ó tres libertinos como él, jóvenes franceses, orgullosos

de recorrer los Campos Elíseos en su elegante carruaje; de montar caballos *pur sang*, de ganarle su dinero y de beber su vino.

—¡Vos en París!—esclamó Roderick con manifiesta intencion de chocar con él.—Bien dije yo que nos encontraríamos.

—La profecía era segura,—replicó friamente el abogado,—y el tiempo no dejará de traer acontecimientos mucho más singulares.

—¿Qué acontecimientos?—preguntó Roderick burlándose.

—¿Acaso vuestra conciencia, ó más bien vuestro temor, no os los sugiere cuando pensais en vuestra vida pasada? El crimen no escapa siempre al castigo.

—¡Insolente!

—No hay insolencia con los que no merecen respeto alguno.

Furioso por este sarcasmo y escitado por la bebida, Roderick alzó un delgado junquillo que llevaba en la mano, y hubiera herido á su interlocutor, si dos hombres de respetable aspecto y que parecian pertenecer á clase distinguida, no se hubieran precipitado entre ambos para evitar una cuestion.

—Considerad,—dijo uno de ellos, que por su bigote demostraba ser militar,—considerad que vais á causar alarma en el auditorio.

—¿Y á mí qué me importa el auditorio?—dijo rugiendo Roderick.

—¡Y además, con un compatriota!—añadió el segundo;—vaya, calmaos.

—No quiero calmarme, y me opongo á que nadie se mezcle en mis asuntos,—esclamó rechazando rudamente á los dos desconocidos y lanzándose sobre Elton.

El hombre del bigote, el antiguo militar, le cogió súbitamente, y con la destreza que anunciaba la costumbre de semejantes luchas, le arrojó hácia atrás sobre uno de los anchos bancos de terciopelo que hay en el salon de descanso; pero al hacerlo recibió un pequeño golpe.

—En nombre de la ley,—dijo abriendo su gaban de manera que se viese su faja tricolor, insignia de su autoridad,—en nombre de la ley, os arresto.

El puñetazo de Roderick y el acto del comisario de policía, porque tal era la dignidad del personaje, fueron talmente simultáneos, que hubiera sido difícil que los testigos dijesen cuál habia precedido al otro. El francés declaró que el comisario habia sido herido despues de haberse hecho conocer; los amigos de Roderick sostuvieron firmemente lo contrario.

Una multitud considerable se habia reunido á su alrededor.

—Que llamen á la guardia!—dijo el comisario.

—¿Sabeis quién soy yo?—preguntó Roderick.

—¡Perfectamente!—respondió su interlocutor con la mayor sangre fria.

—Soy un *gentleman* inglés; mi embajador pedirá satisfaccion de este ultraje. Me quejaré personalmente al rey la próxima vez que coma en las Tullerías.

—Vuestra cualidad de *gentleman*, señor Hastings,—repuso el funcionario,—no tiene nada que ver en un caso de infraccion de la ley; pero dudo mucho que tengais derecho á ese título. Recuerdo perfectamente que viviais en el barrio latino, y que comiais á treinta sueldos, cuando teniais esa cantidad, lo cual no sucedia muy amenudo.

El comisario sonreia, y los asistentes empezaban á murmurar la palabra *caballero de industria.*

En vano lord Henry Seimour y el embajador de Baviera, á quienes Roderick habia mandado á buscar á su palco, ofrecieron afianzar á su amigo, y prometieron que se presentaria al dia siguiente en la prefectura á responder á la acusacion de haber resistido á un funcionario público en el ejercicio de sus funciones; el comisario rehusó aquella garantía con tanta firmeza como respeto. No queria separarse de su prisionero, y el rico Roderick Hastings, á pesar de su resistencia y amenazas, fué arrastrado á la fuerza y encerrado en una de las celdas de la prefectura.

Aunque se negase á sus amigos el privilegio de quedarse con él, se le permitió que hiciese traer vino, y el prisionero anegó en la embriaguez su furor y su mortificacion.

Cuando se despertó á la mañana siguiente, no le quedaba más que un vago recuerdo de lo que habia pasado, y como una idea de que le habian registrado durante su sueño.

Y á la verdad que no se engañaba; portamonedas, relój, cartera, todo habia desaparecido, escepto el pañuelo.

A medio dia fué llevado á presencia del comisario del barrio. Este magistrado le echó un sermon sobre el escándolo de su conducta y sobre la indulgencia del gobierno, diciéndole que estaba libre, pero multado en 500 francos.

—Al momento los pagaría, pero me han robado; bien sabeis que no tengo dinero alguno.

Inmediatamente trajeron una bandeja, en la que se hallaban el portamonedas, cartera, relój y todo lo que se le habia recojido.

—Examinad todo eso,—dijo el comisario.

Ministerio de Cultura

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de Valencia Sr. D. José Sales.

Se han distribuido ya las invitaciones para el banquete que ha de celebraese en Palacio el dia 28.

Además de las personas que hemos indicado, han sido invitados los cardenales Moreno y Payá y los directores generales de las armas.

En el concierto que se prepara en la escuela de Música y declamacion á beneficio de las tres señoritas alumnas que no pudieron obtener el premio Nilson, á pesar de sus especiales condiciones, tomarán parte los Sres. Monasterio, Zabalza, Zubiaurre, Inzenga, Ovejero y otros, en union del Sr. Fernandez Arbós, distinguido violinista pensionado en el estranjero por S. A. R. la infanta doña Isabel y de la Sta. Fons, agraciada con dicho premio.

—El 22 del actual se puso en escena en el teatro-circo del Duque, de Sevilla, la popular zarzuela *Jugar con fuego*, en cuya ejecucion se distinguieron la primera tiple Sra. Alemany, el primer barítono Sr. Guzman y el tenor señor Barrera. La Sra. Alemany cantó con mucho gusto é inteligencia su romanza del tercer acto, así como el Sr. Barrera la suya del segundo.

—A ruego de muchas personas se representará pasado mañana domingo, por la tarde, en el teatro Español, *La muerte en los labios*, en cuya interpretacion tanto se distinguen los artistas, particularmente los eminentes actores D. José Valero y D. Rafael Calvo.

—Mañana sábado es el dia escogido por los hermanos Harveys, simpáticos escéntricos que tanto están llamando la atencion en el teatro de Novedades, para dar su funcion de beneficio. El programa será escogido y variado, pues lo compone el drama histórico *María Antonieta*, escrito para la eminente actriz Sra. Civili; la zarzuela en un acto *La Cachucha*, nuevas escentricidades por los hermanos beneficiados, y el último acto de *Don Juan Tenorio* con los vuelos de la incomparable mis Zaco.

—La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto para el domingo por la tarde la primera representacion de *Mis dos mujeres*, en cuyo desempeño tomarán parte la Sra. Cortés, el señor Berges y 30 alumnas de la escuela de Música y declamacion.

—Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno del juguete cómico-lírico en un acto titulado *Soledad*.

—*Los Mosqueteros Grises* son cada noche más aplaudidos en el circo de Price, constantemente lleno. Para el domingo por la tarde se prepara la popular zarzuela, hace mucho tiempo no representada en Madrid, y que lleva por título *Por seguir á una mujer*, presentada con cuanto su gracioso argumento exige.

La diputacion provincial de Madrid ha celebrado esta tarde su sesion ordinaria.

Despues de aprobada el acta de la anterior y de dar cuenta de los asuntos del dia, todos de escaso interés, el señor Lavajos, individuo de la comision de beneficencia, manifestó que ayer, con otros compañeros, se personó en la plaza de Toros, y que segun su opinion y la de sus acompañantes, no habia abuso en que en dicha plaza se almacenase paja, que en resúmen no era más que la precisa para dar de comer á los caballos que allí se albergan.

El Sr. Retortillo insistió en que podia considerarse como abuso, toda vez que la paja estaba almacenada en los talleres de la carpintería.

El Sr. Morcillo, presidente de la comision de beneficencia, manifestó que el hecho de que se trataba no era tal abuso, porque habia un acuerdo de la diputacion para que el empresario pudiera almacenar dicha paja en el sitio donde hoy se guarda.

La comision de Fomento ha consignado 1000 pesetas para ayudar á los gastos de la esposicion Metalúrgica que se proyecta por iniciativa del Sr. Alba Salcedo.

Hoy se ha elevado á plenario en el juzgado de primera instancia del Centro, escribanía de Aguado, la causa seguida á Raimundo Mateo, presunto autor del homicidio perpetrado el 5 del mes actual en la persona del *Manchego*, mozo del café de Lisboa, cuyo hecho tuvo lugar, como recordarán nuestros lectores, en el piso cuarto de la casa número 1 de la calle Mayor.

El Sr. García Barzanallana combatirá mañana en el Senado el dictámen sobre el proyecto de ley de deudas amortizables.

En la discusion terciará tambien el Sr. Alvarez (D. Manuel María).

Mañana por la tarde volverá á reunirse en el Senado la comision del código Civil, para seguir oyendo á los senadores y jurisconsultos invitados.

La informacion versará sobre la base 4.ª del proyecto, que dice testualmente:

«El matrimonio válido solo se disuelve por la muerte de uno de los cónyuges. La ley civil no admite más que la suspension de la vida comun de los casados, por causas legítimas y en virtud de sentencia firme dictada por los tribunales, sin perjuicio del depósito en los casos y en la forma establecidos por la ley de enjuiciamiento.»

El último número repartido de la acreditada revista la *Correspondencia Musical*, que publica en esta córte la casa editorial de Zozaya, contiene interesantes artículos, revistas de actualidad y numerosas noticias del movimiento artístico de España y del estranjero, llamando muy particularmente la atencion el notable y curioso artículo del importante libro histórico que está publicando el distinguido crítico Sr. Peña y Goñi, por cuyo trabajo recibe cada dia nuevas felicitaciones.

Tenemos entendido que accediendo á los deseos de una gran parte de los sócios del Ateneo, se piense en la conveniencia de construir el nuevo palacio de las letras en el gran solar de la calle del Barquillo, esquina á la del Sauco.

Si así fuese, el sitio y su capacidad podrian satisfacer las justas aspiraciones de las colectividades científicas que hubieran de poblar el local.

El señor director general de Agricultura se ha servido remitirnos un ejemplar de la «Contestacion al interrogatorio sobre cultivo de cereales, olivo, vid y ágrios é industrias derivadas», escrito por el distinguido ingeniero agrónomo de esta provincia D. Fernando Ortiz de Cañavate.

Damos las gracias al Sr. Acuña por su atencion.

El Ateneo Antropológico Escolar celebra sesion el dia 27 á las diez de la mañana, en el salon de grados de la facultad para continuar la discusion del tema, del Sr. Tortosa y Vidal «¿qué es enfermedad?»

Tienen pedida la palabra los señores Castellon, Castellanos y Romero Pazos.

Segun datos oficiales, la cantidad de vinos importada en Inglaterra durante el año de 1880 ha ascendido á 17.387077 gallones, de los cuales pagaron derechos 15.852335, que representan sobre el año anterior 952978 gallones.

Las tres naciones que proveen principalmente de vinos á la Gran Bretaña, son España, Portugal y Francia. España envió 5.387508 gallones Portugal (vino de Oporto) 3.146811, y Francia 6.986770.

De estos datos resulta que los vinos franceses siguen haciendo la competencia á los demás en el mercado británico.

Los adeudos de vino de Burdeos han escedido en medio millon de gallones El éxito alcanzado por Burdos no se ha interrumpido á pesar de las dos malas cosechas, que han elevado mucho los precios de los vinos baratos.

Esta tarde ha habido cierta animacion en la sala de conferencias del Consejo.

Los fundadores del centro, ó sean los 37, han celebrado repetidas conferencias para convenir en el programa de su actitud.

A última hora se han reunido los iniciados, y el Sr. Alcalá del Olmo ha presentado el dogma escrito á sus compañeros.

Comunicaremos la última resolucion.

***

El Sr. Abascal dá esta noche un banquete en Lhardy al Sr. Navarro Rodrigo.

Esta es noticia particular, á que muchos intentan darle un carácter político.

Argumentan en favor de esta creencia con el hecho de estar invitados á la comida algunos diputados del centro naciente, amigos del Sr. Navarro Rodrigo.

El argumento no tiene razon. Amigos del Sr. Navarro lo son casi todos los diputados de la mayoría, como lo son del Sr. Abascal, y como tambien lo son todos decididamente del Sr. Sagasta.

El obsequio es puramente particular, como decimos, y amistoso.

***

Volviendo á los rumores de crisis, hay gentes tan cavilosas, que han esparcido el rumor de una, posible pero lejana, combinacion ministerial, y en la cual figuraria seguramente el general Jovellar.

Todo esto es fantasía, hoy por hoy. Pero como algunos creen racional el anuncio, y posible por razones que ellos dan ó sospechas que ellos tienen, lo reproducimos sin más comentarios.

***

Otro rumor. Dícese que los prelados formularán una esposicion ó protesta, ó algo semejante, contra el establecimiento del matrimonio civil.

La noticia es poco ménos que absurda, y el procedimiento parece irregular.

Lo que, segun nuestros informes, hará la Union católica será elevar á las Córtes esposiciones en solicitud de que no se reforme la ley vigente en sentido más favorable al restablecimiento del matrimonio civil.

Y no otra cosa.

***

El único ministro que ha pasado la mayor parte de la tarde en el salon de conferencias ha sido el general Martinez Campos.

El ministro de la Gobernacion, á quien varios periodistas han pedido noticias sobre la existencia del cólera en Marruecos, ha contestado que existe en la Meca, que hay naturales temores de que los peregrinos, á su regreso, lo lleven á las Costas, pero que ni un solo caso ha ocurrido hasta ahora, fuera de los señalados en aquel foco. De Alejandría no hay nuevos telegramas, ni las últimas noticias son alarmantes.

Por lo que á España afecta, el ministro de la Gobernacion mantiene la declaracion de súcias para las procedencias del mar Rojo, y no es posible pedir más solicitud, ni más energía, ni más precauciones de las tomadas por el Sr. Gonzalez.

***

Lo demás hablado, discutido y presupuesto en la tarde de hoy, no vale la pena de contarlo.

***

A la hora de cerrar esta edicion continúa reunido el grupo de los nuevos centralistas.

En breve se reunirán los diputados de la provincia de Cuenca, invitados por el Sr. Becerra.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 26 DE NOVIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real decreto nombrando jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de la Deuda pública á D. Eduardo de las Rivas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando á D. Gervasio Montero y Abad para el registro de la propiedad de Pastrana; á D. Salvador Vila para el de Sort; á D. Eustaquio Mata para el de Búrgo de Osma; á D. Manuel Puig para el de Chelva; jubilando á D. Bernardo Saenz de Cenzano registrador de la propiedad de San Sebastian.

GOBERNACION.—Reales órdenes declarando válida la renovacion de la comision inspectora del censo electoral verificada en enero próximo pasado, por el ayuntamiento de Monforte; declarando improcedente la segunda suspension del de Chiclana; disponiendo que el espediente incoado por D. Diego Musoles en 27 de marzo de 1878 relativo á la alineacion del barrio de Marchalenes (Valencia), y que se tramite con arreglo á las disposiciones vigentes sobre ensanche de poblaciones.

FOMENTO.—Reales órdenes aprobando la trasferencia de la concesion del tranvía de vapor de Manresa á Berga á favor de la compañía anónima, «Tranvía ferro-carril económico de Manresa á Berga»; y disponiendo que el ingeniero D. Pedro Celestino Espinosa practique una visita á las obras de la Bajada de Pajares en el ferro-carril de Leon á Gijon.

ESTADO.—Relacion de los nombramientos diplomáticos y consulares desde el 8 de mayo al 24 de noviembre del corriente año.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 25.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-30.—Idem 5 por 100, 115-90. Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 28 1/2.—Idem interior, 60-00. Deuda amortizable, esterior, 46-1/2.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 100 1/16.—Ultima hora: 3 por 100 esterior, 28 11/16.—Idem interior, 28 7/16.—Deuda amortizable esterior, 46 1/2.—Obligaciones de Cuba, 501-25.

Lóndres, 25.

BOLSA.—3 por 100 esterior español, 28 5/8.

París, 25.

En vista de los incidentes ocurridos ayer en la Cámara de los diputados, el ministro del Interior ha ordenado á todos los prefectos que remitan al ministerio de su cargo un estado de todos los abusos electorales cometidos por el clero en el ejercicio de sus funciones.

No se confirma el rumor circulado en Bolsa de haber fallecido el emperador Guillermo.—*Fabra*.

La sesion que ayer celebró el círculo Católico fué presidida por el señor Cardenal arzobispo de Santiago.

El docto y respetable prelado dirigió á la Union Católica elocuentes y cariñosas frases alentando sus propósitos y prometiendo coadyuvar á su realizacion.

Se dió cuenta de haber recibido la junta por conducto del ilustrado señor párroco de la catedral de Córdoba, comisionado al efecto por el señor obispo de la diócesis, la importante adhesion á la Union Católica de los círculos Católicos de Obreros de Córdoba que sostienen ya numerosas, y á los cuales hay afiliados más de cinco mil socios.

Las conferencias que el Sr. Menendez Pelayo daba los lúnes en el círculo de la Union Católica, tendrán lugar desde la próxima semana los miércoles y se ocupará del importantísimo punto histórico de la espulsion de los jesuitas en España en el reinado de Cárlos III.

Anoche se estrenó un juguete cómico en dos actos en el teatro de Variedades titulado *Amistad á rédito*. Está dialogado con ingenio y con soltura y su autor Eusebio Sierra fué llamado á la escena despues del último acto.

Lujan se distinguió en la ejecucion y Aurora Rodriguez estuvo muy bien. Los demás contribuyeron al éxito.

La velada verificada anoche en el círculo nacional de la Juventud, tuvo el carácter de una verdadera solemnidad, dedicada á conmemorar el aniversario del natalicio del fénix de nuestros ingenios. Leyeron inspiradas poesías los señores Pedrosa, Jimenez Delgado, Vela y Belmonte, que fueron calurosamente aplaudidas, siéndolo asimismo el artículo «La sepultura de Lope», del señor Olmedilla.

El insigne vate, Teodoro Guerrero, fué recibido con un aplauso al presentarse en la tribuna, siendo muy celebrado el prólogo del último libro que acaba de publicar, «Cantares de un viejo.»

Respecto á la dimision del Sr. Angolotti, dice la *Península*, diario ministerial:

«La dimision del Sr. Angolotti no tiene, en nuestro concepto, la significacion que pretenden darle algunos colegas, y obedece solo, segun nuestras noticias, á pequeñas diferencias de apreciacion entre dicho señor y el ministro de Ultramar.»

Anoche se negaba que haya existido diferencia alguna entre el ministro de Ultramar y el director de Hacienda.

Mañana ó pasado se publicará la circular que los demócratas adictos al señor Ruiz Zorrilla dirigen á sus correligionarios de provincias, dándoles cuenta de la formacion del comité central y de su actitud con los demócratas de distintas procedencias y aspiraciones.

La circular irá firmada solamente por los Sres. Cervera y García Alvarez, vicepresidente y primer secretario del comité.

La provision de la comandancia general del apostadero de Filipinas, segun el *Diario Español*:

«Parece ser que prevalece el criterio para el nombramiento de comandante general del apostadero de Filipinas, de conferir este cargo al más antiguo de los contralmirantes que en la actualidad no ejercen mando.

El Sr. Mac-Mahon es el que reune esta circunstancia.»

Debemos advertir al *Siglo Futuro* que LA CORRESPONDENCIA respeta á todos los prelados y que les guarda todas las consideraciones que se merecen por su piedad, por sus virtudes y por su ciencia, y que ni una sola vez hemos sido objeto de sus amonestaciones, como algun periódico tradicionalista muy amigo del *Siglo Futuro*.

El elocuente orador Sr. Moret y Prendergast dará una conferencia para señoras en el Fomento de las Artes, mañana domingo, á las nueve de la noche, disertando sobre el siguiente tema: «Manera con la cual se atiende á la educacion de la mujer en los diferentes países de Europa».

Esta noche continuará el Sr. Ruiz Castañeda examinando en el círculo Mercantil los presupuestos del Sr. Camacho.

Han sido nombrados: alcaide de la cárcel de Oviedo, D. Atilano Fernandez; alcaide de la galera de Oviedo, D. Ramiro Fernandez Marron; de la cárcel de Belmonte, D. Antonio Fernandez; médico de la cárcel de Barcelona, D. Juan Mutgas; alcaide de la cárcel de Monovar, D. Luis Muñoz Estevez; de Navalmoral de la Mata, D. Miguel Casas; de Mérida, D. Manuel Chacon.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia de la provincia de Navarra, D. Cárlos Sanz Lurrumbe.

La empresa del teatro de Madrid, deseosa de complacer dignamente al escogido público que favorece con su presencia aquel coliseo, ha contratado por un corto número de representaciones al *non plus ultra* de los artistas contorsionistas, el Sr. Jacobet, conocido por el *Hombre culebra*, quien debutará hoy sábado en el referido teatro, ejecutando sus difíciles y arriesgados ejercicios, entre ellos el titulado *La torre de Babel*

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

San Sebastian, 25 (5-5 t.)

El comandante de marina al ministro.

«En este momento recibo noticia de que el vapor *Jovellanos*, que fué de arribada á Pasages, se ha perdido al medio dia de hoy, sobre los bajos ejes, haciéndose pedazos inmediatamente. Las lanchas que salieron en su auxilio con el ayudante del distrito han salvado 12 tripulantes, faltando 11 y el práctico del puerto, pues el estado de la mar no permite acercarse á las rompientes.

Desde la costa es posible se salven algunos que van asidos á objetos flotantes.

Cuando reciba más pormenores, los trasmitiré á V. E.»

***

El gobernador civil de San Sebastian da cuenta de este naufragio en los siguientes términos:

«Segun parte que acabo de recibir, ha naufragado á la entrada del puerto de Pasages el vapor español *Jovellanos*, procedente del estranjero, con cargamento general para varios puntos del reino.

Se han podido salvar, gracias á los auxilios prestados, el capitan, uno de los pilotos y varios marineros, recogiéndose los cadáveres del maquinista y dos tripulantes.

Faltan (hasta el momento de recibir el parte) un piloto y siete marineros, que se teme hayan perecido.

He enviado al jefe de órden público, agentes y dos parejas de la guardia civil, para evitar puedan ser sustraidos los efectos que, durante la noche, vayan arrojando al mar.

Se han prestado, y siguen prestándose, toda clase de auxilios por el administrador de la aduana, ayudante de marina y demás autoridades.

Zamora, 25 (6'50 t.).

El gobernador al ministro:

El jefe de la línea de Santibañez me comunica que se ha llevado á cabo la detencion de los diez criminales, que el dia 18 del actual asaltaron y robaron la casa de D. Juan Varela, vecino de Verdenosa, maltratando despues á los hijos y martirizando al padre, hasta el punto de arrojarle á la cara una sarten de aceite hirviendo, y arrancándole las uñas de los piés.

Los detenidos y efectos robados se hallan en poder de los tribunales.

Tan importante servicio se debe al teniente de la guardia civil D. Francisco Gonzalez Val y fuerza de su mando.

Málaga, 25 (6-50 t.).

El alcalde al director general de telégrafos:

«El ayuntamiento que tengo la honra de presidir y vecinos de esta capital, elevan á V. E. su respetuoso testimonio de gratitud por el inmenso beneficio que ha obtenido esta localidad con la nueva estacion telegráfica que V. E. se ha dignado conceder.»

Córdoba, 25 (11-25 n.).

El gobernador interino á los ministros Gobernacion y Fomento.

«El tren correo núm. 14 se encuentra detenido en el kilómetro 68 de la línea de Belmez, por descomposicion de la máquina. Ha salido la de reserva para poder continuar el viaje.»

Cartagena, 25 (9-25 n.).

Ha entrado en el arsenal un vapor que conduce dos calderas de la *Concepcion*, cuya descarga se hará en breve para que pueda traerse las dos restantes.

Ha quedado abierta al servicio público la estacion telegráfica de Malagon (Ciudad-Real).

El vapor correo *Habana*, que salió de Cádiz el dia 10 del corriente, ha llegado á Puerto-Rico sin novedad, continuando su viaje á la isla de Cuba.

LOS DIPUTADOS DE LA SECCION 2.ª

Anoche recibimos la siguiente carta, comunicado ó manifiesto, que nos han dirigido los diputados á quienes venia atribuyéndose equivocadamente el propósito de crear una disidencia dentro de la mayoría del Congreso.

Con gusto publicamos el documento que esplica perfectamente la actitud de aquellos representantes del país.

Dice así:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion: Bien agenos estábamos los modestísimos diputados en cuyo nombre nos permitimos dirigirle estas líneas, de que su asistencia á la seccion segunda del Congreso pudiera haber dado márgen á aplausos ó censuras, cuando entienden que, si en último caso se hicieran acreedores á los primeros en todo tiempo y por todos los medios deberian, por injustas, rechazar aquellas.

Deberes ineludibles, robustecidos por el encargo de nuestros electores y por nuestro propio consejo, nos han hecho adoptar una actitud que juzgamos patriótica; queremos y debemos intervenir en interes de todos, en la reorganizacion política, iniciada por el advenimiento de nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta al poder, de cuyo alejamiento con el compartimos todas las vicisitudes, fundando en su duracion enseñanzas provechosas; y si el celo y actividad de los reunidos, cuyos nombres apenas si han resonado fuera de sus distritos apartan al desarrollo de los intereses morales y materiales del país un grano de arena, satisfechos contemplaremos el edificio levantado por los valiosos esfuerzos de nuestra comunion política.

Este es el objeto de nuestra agrupacion; objeto digno, en verdad, de más poderosos auxiliares, y nada más lejos de nuestro ánimo para conseguirlo, que crear obstáculos ni fomentar divisiones que grandes ó pequeñas siempre habrian de producir funestos resultados.

—¿Merecen estos deseos la amenaza de algunos, la censura de otros y de muchos el desvío?—¿Es por ventura que al diputado que es modesto ó desconocido debe reducirsele á los límites más estrechos, ó emparedarsele entre el *sí* y el *no* de las votaciones? Ni nuestra independencia ni nuestra dignidad nos lo permiten, ni habian de consentirnoslo sin amarga censura, los distritos que representamos.

Enemigos del privilegio, sea quien quiera que lo otorgue, sea quien fuera el que lo exija, hemos de combatirlo hasta donde alcancen nuestras fuerzas; pues, si en favor de respetables intereses, á veces ignorados, pretendemos hacer valer nuestro derecho, nos anima la esperanza de esponerlo siempre ante el respetable tribunal de la justicia y de la opinion pública.

Alguien ha creido que nuestra agrupacion era de defensa contra algunos elementos que, alejados un dia de la monarquía constitucional, han venido á robustecerla hoy acercándose á nuestro campo, nosotros faltaríamos á nuestro deber si no desvaneciéramos esta sospecha, que ya creíamos fundida al calor de nuestros aplausos.

Tambien motivo de protesta han de ser especies calumniosas y ridículas con que se ha pretendido empequeñecernos. No tenemos en estudio, permítasenos la frase, á ninguno de nuestros compañeros en ideas, ocupe el puesto que ocupe; subordinados todos á altísimos deberes, obedecerán sin duda á los impulsos de su conciencia, sin que les aparte de su camino, nada que crean injusto ó infundado. Pero si al derecho y á la razon de determinadas evoluciones que hemos aceptado y aplaudido, debemos merecido acatamiento, no nos sentimos obligados de igual manera con aquellos que alientan la traicion en todas las situaciones para merecer el favor de todos los gobiernos.

Una palabra y concluimos.

No tenemos más jefe que el gobierno representado por la personalidad ilustre de D. Práxedes Mateo Sagasta; no tenemos otra bandera que la liberal dinástica dentro de la mayoría del Congreso y no nos guian otros fines que el engrandecimiento de nuestro partido y la mejora material y moral de nuestros distritos, cumpliendo así en el poder los ofrecimientos que hicimos en la oposicion.

Rogándole la insercion de estas líneas y anticipándole por ello las gracias, se ofrecen de Vd. atentos seguros servidores Q. B. S. M.. Pédro Antonio Torres.—Nicolás Aravaca.—Manuel Alcalá del Olmo.

Madrid 25 de noviembre de 1881»

En breve serán nombrados los profesores que han de desempeñar las cátedras de latin y castellano del instituto de Lérida, matemáticas de Cuenca y Toledo, física y química de Teruel, Salamanca, Baeza y Ponferrada, y química de la universidad de Valencia.

En Sr. Sorroño va á ser nombrado catedrático de cosmografía de la universidad Central.

El jurado de maestros sastres, elegido para designar las prendas dignas de premio, procedió ayer á la votacion y adjudicacion de las que, á su juicio, reunen mayor mérito por el trabajo y por el corte.

Hoy se cierra la esposicion á las cuatro de la tarde y mañana tendrá lugar el acto de la solemne entrega de premios á los obreros.

En el espreso de hoy llegará á Madrid el señor duque de la Torre.

Anoche, momentos despues de cerrar la edicion, recibimos el siguiente TELEGRAMA de *nuestro servicio particular*:

París 25 (3-20 t.)

En el gran concierto que se prepara para el 8 de diciembre, cantará la misa de *Requiem*, del maestro Verdi, la eminente artista Elena Sanz, con todo el personal de la Grande Opera.

La noticia se ha recibido con júbilo en todos los círculos artísticos de París. Se sabia que la comision organizadora de esta solemnidad musical, habia invitado á nuestra distinguida y querida compatriota, haciéndola respetables proposiciones.

Elena Sanz contestó escusándose.

El telegrama de esta predilecta artista aceptando la reiterada invitacion de la comision organizadora, se ha publicado inmediatamente.

La fiesta será solemnísima. *El corresponsal*.

Una comision de magistrados del Tribunal Supremo visitará esta tarde al Sr. Moret, con el objeto de darle las gracias por la defensa que ha hecho de su clase en las últimas sesiones del Congreso, con motivo de la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

Ha sido destinado á la direccion general de Caballería el coronel del regimiento de lanceros del Rey, D. Enrique de Soria y Santa Cruz.

La comision del Congreso encargada de informar el proyecto de ley abriendo al servicio público 800 estaciones telegráficas de los ferro-carriles, ha emitido dictámen favorable al proyecto.

El director de Telégrafos, Sr. Martinez (D. Cándido), detalló el pensamiento en el seno de la comision, mereciendo los elogios más espontáneos, por su eficaz iniciativa en el importante ramo que le está encomendado.

Tiene asegurada la eleccion por el distrito de San Martin de Valdeiglesias, el candidato adicto D. Joaquin Oriol.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado, al contado, á 31-25; fin de mes, á 31-275; próximo, á 31-55; subvenciones, á 63; amortizable, á 50-25. Dinero.

Véase en cuarta plana *Regalo*.

BOLSA DE MADRID DEL VIÉRNES 25.

VALORES PÚBLICOS.	ULTMS. PRECIO DEL 24.	ULTMS. PRECIO DEL 25
3 por 100 interior, c.	30-80	31-30
Idem fin de mes	30-825	31-275
Idem fin próximo	31-10	31-60
3 por 100 esterior	31-00	30-95
2 por 100 amortizable	50-25	50-40
2 por 100 amort. esterior	»	»
Oblig. de ferro-carriles, c.	62-65	63-15
Idem fin mes	»	»
Idem id. fin próximo	63-10	»
Bonos del Tesoro, c.	100-85	100-85
Ob. Banco y Tesoro, int. c.	101-00	100-90
Idem id. esterior, c.	»	»
Oblig. sobre aduanas	»	»
Carreteras de abril	»	»
Idem de agosto	»	»
Idem de marzo	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas	»	»
Resgs. Caja de Depósitos.	»	101-00
Deuda del personal	»	»
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.		
Banco de España	450-00	»
Idem Hipotecario	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	»	»
Idem id. al 5 por 100	101-10	»
Acciones Banco Hisp. C.	»	»
Empréstito cubano	101-85	101-80

Lóndres, á 90 dias fecha. 47-30
Paris á 8 dias vista 4-93

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 31-20.—Fin de mes, 31-275.—Fin próximo, 31-525.—Firme.—R.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 30 de abono.—T. 1.° impar.—Il Profeta.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.° impar.—La muerte en los labios.—Al anochecer.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. impar.—39. de abono.—Pan y Toros.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.°—Enseñar al que no sabe.—El vecino de enfrente.—Intermedios por el sesteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. impar.—Los mosqueteros grises.

APOLO.—8 1/2.—La muerte civil.—Un jóven audaz.

VARIEDADES.—8 1/2.—Soledad.—La cancion de la Lola.—Amistad á rédito.

LARA.—8 1/2.—T. 2.° par.—Ya somos tres.—Una noche de verbena.—Parientes lejanos.

ESLAVA.—8 1/2.—Rubinstein y Sarasate.—De asistente á capitan.—Camas á dos reales.—¡Eh, á la plaza!

MARTIN.—8.—El trapero de Madrid.

NOVEDADES.—8 1/2.—(A beneficio de los hermanos Harveys).—María Antonieta.—Escentricidades por el beneficiado.—La cachucha.—Mis Zaco.

LICEO-CAPELLANES.—8 1/2.—Fuera.—La Gabotta.—La palomita.—El marido y la mujer.—Intermedio musical.—Revista, Dos siglos en una hora.

INFANTIL.—7.—La cabeza y el brazo.—Matasiete.—Los hijos del mar.—Lo que inventa una mujer.—Una silla de manos—Baile.

RISA.—7 1/2.—Mal de ojo.—Salon de Eslava.—Ternera, 7, 3.°—Ganar la plaza.

SKATING-RINK.—Lúnes y viérnes, sesiones de patines, de 8 1/2 á 11 de la noche.

†

LA SEÑORA

D.ª JACINTA LOPEZ

Suarez de Silva, ha fallecido á las tres y media de la tarde del 25 de noviembre de 1881.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Manuel Lopez de Silva, su hijo D. Esteban, hija política D.ª Joscía Redondo, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 26, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Leganitos núm. 46, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

†

LA SEÑORA

D.ª JUANA GARCIA DEL POZO

Y RUIZ

falleció el 15 de noviembre de 1881.

R. I. P.

Su hermana política, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar á las diez de la mañana del sábado 26 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

†

LA SEÑORA

DOÑA SALUSTIANA JOSEFA

de Benito

falleció el 25 de noviembre de 1880.

R. D. P.

D. Antonio Benito del Rio, viudo; D. Francisco y doña Isabel, hijos; D. José Nieto, hijo político; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el 26 en la iglesia de las Salesas Reales por los sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

†

SESTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN POMBO

DE SEMPRUN

falleció el 27 de noviembre de 1875

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la capilla de San Antonio del Prado el 27 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

DESPERTADORES

Con hora garantizada á 50, 70, 80, 100, 120 y 150 rs.
Relojes para pared á 80, 130, 170, 180, 200 y hasta 800 rs.
Guarniciones de reloj y candelabros desde 400 á 2000 rs.
Lámparas, muebles, adornos en bronces y metal blanco, bisutería, quincalla, artículos de piel de Rusia, álbums de todas clases, neceseres y todos cuantos generos son compatibles con el ramo de bazares.

IBO ESPARZA

24, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA SANCHEZ

QUIJANO

falleció el 26 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Marcos, el dia 26 serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su sobrina doña Secundina de la Hoz y Sanchez y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EN CASA PARTICULAR SE ceden gabinetes. Ballesta, 20, 2.°. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santa Lucía, núm. 9.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.ª JUANA VENTOSA

Y GRASSET DE VENTOSA

falleció el 26 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su viudo, madre, madre política, hermano, hermana política, tios, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral de año de año que en sufragio de su alma se celebrará en la basílica de Nuestra Señora de Atocha el dia 26 del corriente á las diez y media de la mañana en lo que recibirán especial favor.

ALMONEDA DE VARIOS muebles. Minas, 22, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Costanilla de los Angeles, 1, burrería. 1

†

Tercero aniversario

DEL SEÑOR

D. MANUEL ISIDORO DE DIEGO

Y PERALES

falleció el 27 de noviembre de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana sábado 26 del corriente, en la iglesia parroquial de San Justo y en las religiosas Concepcion Jerónima y las Vallecas, serán aplicadas por el eterno de dicho señor y de su señora esposa.

Sus hijos, hijo político, nieta, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

2008 Ministerio de Cultura

SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1881

UN NÚMERO, 10 CÉNT. ATRASADO, 50.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES | EN MADRID, 8 REALES AL MES. En Provincias, 30 reales al trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. | OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXIII.—NÚM. 330 DE 1881. Los Desposorios de Ntra. Señora.—Cuarenta Horas en Santa Catalina de los Donados. OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continuan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus altezas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 26.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

San Pedro, obispo de Alejandría y mártir.

Sol sale á las 7'1 de la mañana, y se pone á las 4'33 de la tarde.

Luna: nueva el 21.—Cuarto creciente el 28.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Palencia, Segovia, Toledo y Valladolid.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13'8 grados; la mínima de 3'5.

En provincias, á las nueve de la mañana, la máxima 15'5 en Bilbao, la mínima 7'2 grados en Salamanca.

El dia de hoy en Madrid casi despejado.

A las nueve de la mañana la temperatura era de 7 grados; á las seis de la tarde 9 grados.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer de 66702'52 pesetas.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha:

282 Sofía Cardona, Barcelona.
283 Baldomero Montero, Fuencarral.
284 Antonio Prie, sin direccion.
285 Juan Casadó, Berlanga.
286 Bernardo Gomez, Leon.
287 Emilia Defoncel, Chamartin.
288 Leon Villa, Auñon:
289 María Insua, Serantes.
290 Manuel Maruri, Barcelona.
291 Arturo Nuñez, Zamora.
292 Antonio Rodriguez, Don Benito.
293 Gregoria Alonso, Alfaro.
294 Gregorio Francisco Rodrigo, Bello.

Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se ignora su domicilio:

340 Eduardo Garda.
341 Angel Ayoro.
342 Pellico,
343 Velasco.
344 Escolar,
345 Dionisio Gomez.
346 Pozo.
347 Camila Parneantier.
348 Cárlos Spearing.
349 A. Marcillac.
350 Francisco del Barrio.

Madrid 24 de noviembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALQUILADOS

Mendizábal, 36, pral., casa nueva; 15 piezas, chimeneas, boardillas y sótanos.

Príncipe, 11, portal.

Isabel la Católica, 5, 4.°

Jardines, 5, pral.

Príncipe, 9, segundo; diez y ocho piezas.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Irun: Padre comisario capuchinos, escuelas pías San Anton.

Pamplona: Florencio Aispuru, Aduana, 21.

Habana: Arnau.

Madrid 24 de noviembre de 1881.—Por el jefe del gabinete central, por el director de servicio, B. Mogrovejo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: excelentísimo señor brigadier D. Francisco M. Castelvi.—Servicio para el 26.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel de Sevilla D. Eugenio Quintero.—Guardia del real palacio: Arapiles, con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de Pavía.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 1.° Montado, D. Alfonso Fernandez de Córdova—Jefe de dia: señor comandante del 2.° Montaña D. Guillermo Oshea.—Visita de hospital: Puerto-Rico 2.° capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.° Montado, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Sevilla.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

MONTE DE PIEDAD.

Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo número 15084 de un préstamo de 1400 pesetas hecho por este establecimiento en 9 de julio de 1881, y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público; advirtiendo que si trascurridos treinta dias, á contar desde esta fecha, no se presentase reclamacion alguna, se entregará la mencionada partida á la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 21 de noviembre de 1881.—El contador, Manuel Ballestero. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta córte, dictada en autos promovidos por D. Tomás Emaldia y Ormachea, contra la casa comercio de José Besteiro, se sacan á pública subasta diferentes muebles, géneros de comercio y otros efectos, tasados en la cantidad de 29476 pesetas y 54 céntimos; cuya subasta tendrá lugar en dicho juzgado el dia 7 de diciembre próximo, á la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del juzgado ó en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo ménos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid 25 de noviembre de 1881.—El actuario, Marrodan.—V.° B.°—José Llano. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada con fecha 21 de octubre último en el espediente sobre concurso de quita y espera, promovido por D. Joaquin Bello y Ferrer, se citan por medio de la presente cédula á los acreedores que no tienen domicilio conocido comparezcan el dia 19 de diciembre próximo y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, á celebrar junta de acreedores, previniéndoles que de no comparecer en el dia y hora señalados les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y que como tales acreedores se presenten en la junta con el título justificativo que lo acredite, sin cuyo requisito no serán admitidos en ella.

Madrid 22 de noviembre de 1881.—El actuario, Pedro Sainz de Aja.—V.° B.°—Enrique Iñiguez. A—1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte en los autos que se siguen á instancia del procurador don Pedro Atires de Alcañiz, contra D. Ramon Tolosa, hoy su viuda doña Manuela Lopez sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de su tasacion, segun previene el artículo, las siguientes fincas, sitas en el término de Fuencarral:

Una tierra de tercera clase al sitio de la «Tejonera,» que linda, al Norte con tierra de José Crespo Marroquin, al Sur con viña de D. Mariano Lezcano, al saliente con tierra de herederos de Félix Perez, y al poniente con el coto de la «Cacería del Rey» de una superficie de tres fanegas, en 75 pesetas.

Otra tierra en dicho término al sitio que llaman «Rinconada de la Quinta» que linda al Norte con propiedad de vecinos de Fuencarral, al Mediodía con tierra de José Crespo, al saliente con vereda de la Quinta, y al poniente con otra que, como esta, se encuentra erial, de una superficie de tres fanegas, en 123'75 pesetas.

Una viña en la Rinconada de Caños Quebrados, que linda al Norte con la pared del monte del Pardo; al Mediodía con herederos de Pando Castañeda; al Saliente con los mismos y D. Manuel Baena, y al Poniente con tierra de D. Teodoro: contiene 1350 cepas en una superficie de cuatro fanegas, seis celemines y dos estadales en 506 pesetas 25 céntimos.

Otra viña al sitio que llaman Rinconada de la Quinta del Pardillo, que linda al Norte con viña de herederos de don Pascual Serra, vecino de Madrid, de 600 cepas en 225 pesetas.

Y para cuyo acto se ha señalado el dia 22 de diciembre próximo, y hora de la una de su tarde, en la sala-audiencia de este juzgado, sito en el ex-convento de las Salesas; hallándose de manifiesto los títulos en la escribanía del Sr. Cabrero de Frutos, calle de Tudescos, números 13, 15 y 17, segundo, hasta el dia de la subasta, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros, y que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar préviamente en la mesa del juzgado el 10 por 100 efectivo de valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid 22 de noviembre de 1881.—El actuario, Francisco Cabrero de Frutos.—Visto bueno.—Calleja. A—1

Sentencia.—D. José Almida y Rodriguez, oficial de sala de la audiencia del distrito de Madrid,

Certifico: Que por la sala primera de lo civil de esta audiencia, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Número ciento sesenta y dos.—En la villa y córte de Madrid á quince de noviembre de mil ochocientos ochenta y uno: En los autos que ante esta sala primera de lo civil de la audiencia del distrito, han pendido y penden por recurso de apelacion procedentes del juzgado de primera instancia de la Inclusa de esta córte, seguidos entre partes; de la una D. Cárlos Jacobi y Laranjuez, vecino de esta villa, y coronel del cuerpo de Inválidos, como albacea testamentario de D. Luis Muñoz y Navarro, representado por el procurador D. José Cirilo Diaz, y dirigido en primera instancia por los abogados D. José Montant y D. Francisco Fresneda, sin que conste por quién lo haya sido en la presente por no haber utilizado el traslado conferido para instruccion ni asistido por su parte letrado alguno al acto de la vista; de la otra D. Andrés Blanco y Lopez, de la misma vecindad, revocador, representado por el procurador D. Francisco Muñoz y Zapata y dirigido por el abogado D. Mariano Santos Pineda, y de la otra D. Angel Hernan y Martin, cesionario de D. José María Sanchez y D. Angel Regueiro y Negrillo, y por la rebeldía de ambos, los estrados del tribunal, y de la otra el ministerio fiscal en representacion del Estado, sobre defensa por pobre solicitada por el primero;

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos con las costas de esta segunda instancia á la parte apelante la repetida sentencia, por la que se declara no haber lugar á otorgar á D. Cárlos Jacobi y Laranjuez, como albacea testamentario de D. Luis Muñoz y Navarro, el beneficio de defensa por pobre que solicita para litigar en los pleitos de tercería á las casas sitas en la villa de Vallecas, números 10, 12 y 14 de la calle de Garvia, y que ha deducido contra D. Angel Hernan y Martin, D. Andrés Blanco y Lopez y D. Angel Regueiro y Negrillo, y se le condena al pago de todas las costas causadas en este incidente y al reintegro del papel sellado que ha dejado de satisfacer con el de pagos al Estado, á cuyo fin, luego que fuese ejecutoria aquella sentencia, se diera cuenta para proveer lo que procediese. Así por esta nuestra sentencia, que ademas de notificarse en estrados por la rebeldía de D. Angel Hernan y Martin, cesionario de D. José María Sanchez y D. Angel Regueiro y Negrillo, y de hacerse notoria por medio de edictos, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el *Boletin Oficial* de la provincia y en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta córte, en conformidad á los artículos 283, 769 y 770 de la novísima ley de Enjuiciamiento civil, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Garijo Lara.—José B. Maestre.—Ignacio Carrasco.—Angel Gallifa.—Juan Manuel Romero.

Cuya sentencia fué publicada por el señor magistrado ponente hallándose celebrando audiencia la espresada sala en el mencionado dia 15. Y para que conste, cumpliendo con lo mandado y tenga efecto su publicacion en el DIARIO DE AVISOS de esta capital, estiendo la presente en Madrid á 21 de noviembre de 1881.—José Almira. A—1

Sentencia.—D. Juan Ignacio Crespo, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte:

Hago saber: que en los autos que se espresarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa de Madrid á 9 de noviembre de 1881, el Sr. D. José María Lopez, magistrado de audiencia de fuera de esta córte y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, vistos estos autos de juicio ejecutivo seguidos por el procurador don Manuel Elías á nombre de doña Florencia García Gonzalez contra D. José García Cachena y Jaquete sobre pago de 24000 pesetas, intereses y costas, y

Vistos los artículos 941 y demás aplicables al caso de la ley de Enjuiciamiento civil de 5 de octubre de 1855 por que se sustancia este procedimiento,

Fallo: que debo mandar y mando seguir la ejecucion adelante y hacer trance y remate de los bienes embargados á don José García Cachena y Jaquete, y con su producto entero y efectivo pago á D.ª Florencia García Gonzalez de las 24000 pesetas, intereses y costas por que se ha despachado la ejecucion y de los que se devenguen y causen hasta su total reintegro. Así por esta mi sentencia de remate con espresa condenacion de costas al ejecutado, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Lopez.

Publicacion: Dada y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Dopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, estándose celebrando audiencia pública por ante mí el infrascrito escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fé.—Manuel Viejo.

Dicha sentencia se notifica por medio del presente á D. José García Cachena y Jaquete, cuyo actual domicilio y paradero se ignora.

Dado en Madrid á 23 de noviembre de 1881.—Ante mí el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

SOCIEDADES.

Rifas asilo de Aranjuez.—Habiéndose estraviado los números 28351, 19226, 31301, 25201, 29201, 18051, 33151 y 24001, a 25 respectivo para el sorteo que se ha de celebrar el 27 de corriente quedan nulos sin ningun valor ni efecto.

Madrid 26 de noviembre de 1881.—El administrador, Antonio Lopez. A—1

VARIOS

Ha desaparecido el juéves 24 en la calle del Prado, una perrita de color canela con la pechuga blanca y las puntas de las patas blancas la persona que la tuviera puede entregarla en la plaza de Santa Ana, 10, portería A—1

ANUNCIOS.

DEPILATORIOS DUSSER, recomendados por las celebridades medicas.

MUSICA BARATA.
Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable *Edicion Peters*, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4, Madrid.

AGENTE-TESO OLIVO, 5.
Prospectos gratis.

LEON YEVES
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Grandes novedades en abanicos, paraguas, sombrillas y bastones.
Carrera de San Gerónimo 7 y 9

SUIZAS
Zapatillas y botas; precios y clases sin competencia.—Gran depósito por mayor y menor.
EL CEFIRO, Montera, 24.

ARAÑAS
Desde 9 duros. Juegos de reloj á 15. Márcos y espejos esmalte y terciopelo. Objetos de Toledo. Armas finas de todas clases.
Miranda Perez.—*Cármen 7,*

ALMACEN
de aceitunas de Manuel Carmona. Gran surtido de todas clases. Santa María la Blanca, 38, Sevilla.

ADMINISTRACION DE FINCAS al 4 por 100 en Madrid y su zona de ensanche. Se garantiza el cobro. Monte-Esquinza 9, cto. 2.° dcha., de 12 á 3.

LA GRAN COMPAÑÍA DE SEGUROS

INCENDIO. — TRANSPORTES. — ACCIDENTES.

CAPITAL: 50.000000 DE FRANCOS.—DOMICILIO SOCIAL: 2, CALLE DROUOT, PARIS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SEÑORES:
Excmo. Sr. **DUQUE DE DECAZES**, ex-ministro de Negocios Estrangeros, *Presidente.*
LEON RENAULT, ex-diputado.
CHERPIN, senador.
DARNIS, ex-primer presidente de la Audiencia de Metz.
FABRE, ex-tesorero general.

SEÑORES:
MATHAREL, ex-tesorero general.
VALFREY, ex-director del ministerio de Negocios Extrangeros, delegado de los fondos públicos en Constantinopla.
CLEMENT SIMON, ex-procurador general.

VENTA
DE
35,000 ACCIONES DE 500 FRANCOS
LIBERADAS DE 125 FRANCOS
ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

PAGADEROS:
Al suscribirse..... 100 francos.
A la reparticion..... 100 »
Desde el 1.° al 10 de febrero 1882..... 100 »
} 300 francos.

A los suscritores que se liberen en el acto de la reparticion, se les hará un abono de 2 francos por título

Las acciones de la Gran Compañía están admitidas en la cotizacion oficial de la Bolsa de París, al contado y á plazo

LAS SUSCRICIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

EN FRANCIA:
En la *Société Nouvelle* de Banco y Crédito, calle Chateaudun, 52.
En la *Banque Nationale*, calle Le Poletier, 11.
En casa del Sr. Henri de Lamonta, calle Tailbout, 59.

EN ESPAÑA:
En Madrid.. En casa de los Sres. Laffite y Compañía, 20, calle del Prado.
En casa de los Sres. R. de la Cruz y Compañía., 17, Espoz y Mina.
En casa del Sr. A. R. Calzado, Magdalena.
En casa de los Sres. Perez y Fabra, 17, Espoz y Mina.
En casa del Sr. Lorite, banquero.
Barcelona.. Banco de Cataluña.
Banco de Préstamos y Descuentos.
En casa de los Sres. E. Vilumara y Compañía.
En casa de D. Juan G. Morera, 16, Codols.
Sevilla..... En casa de los Sres. Gonzalo Segovia.
En casa de los Sres. Daguerre Dospital, hermanos.
Bilbao..... En casa de los Sres. Jacquet y C.ª
Oviedo..... En casa de los Sres. Herrero y C.ª
Valencia.... En casa de los Sres. Marsa y C.ª
Alicante.... En casa del Sr. D. R. Guillen y Lopez.
Cadiz..... En casa de D. Federico Fedriani.

EN PORTUGAL:
Oporto..... En casa de José Martins Fernandes Guimeraes.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

ALMACEN DE MUEBLES
Y TAPICERIA.
EDUARDO BAUDEVIN,
68, ALCALA, 68.

REGALO
La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participacion gratuita en un billete de la LOTERÍA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION á
MRS. FRAMM Y C.ª
47, RUE DES PETITES ECURIES, 47
PARIS

ARECLUTAS Y SOLDADOS de la reserva, se pagan 4000 reales para sustitutos. Meson de Paños, 11, tienda. 1

PIANO
Se vende uno estranjero nuevo. Abada, 21, 3.° dcha. 1

ALMONEDA
de muebles y efectos de casa, por tres dias, calle de la Princesa, núm. 8, detrás de la Cara de Dios. 1

PERDIDA
En la tarde del 23 del corriente se han estraviado desde el núm. 65 de la calle de Alcalá hasta la esquina de la de Cedaceros, varios documentos en español, inglés, francés y aleman á nombre de doña Teresa Kaufmann. La persona que se los haya encontrado puede entregarlos en la calle de Lista, 3, portería, donde se le gratificará

COCHES.
Se vende berlina usada en 6500 rs., y cinco landos. Castillo, 6, Chamberí.

MANTAS DOBLES
de matrimonio á 16, 20 y 30 rs. hasta 5, 10, 15 y 20 duros.
COLCHAS BLANCAS
de matrimonio á 25, 30 y 40 rs. hasta 4, 8, 12 y 16 duros.
Almacen de LAS PALENTINAS
30, MONTERA, 30.
frente al pasaje.

DINERO EN EL DIA.—JACOmetrezo, 25, 2.°

LOS MOLINOS
de almendra para mazapanes y turrones, están al servicio del público desde este dia á todas horas, servicio en el acto, dia y noche. Plazuela del Conde de Barajas, núm. 5. Los avisos al administrador de la fábrica.

ALMONEDA
DE MUEBLES
OBJETOS DE ARTE
procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fábricas.
SAN BERNARDO, 19, PRAL.

DINERO AL 3 POR 100
á activos, pasivos y militares. Visitacion, 8, pl., de 9 á 12.

SE DESEA UNA AMA DE GObierno de regular edad. Preciados, 74, portería, se dará razon. 1

DINERO SIN RETENCION A pasivos, activos y militares. Gato, 5, pral., de 9 á 12 mañana.

PARTICULAR. — GABINETE con alcoba. Libertad 7, 3.° d.

REALIZACION
DE MEDIDAS
HORTALEZA, 5, MADRID.

CASA PARA INDUSTRIA Ó almacenes. Luchana, 4.

SANTA LUCIA, NUM. 9, AMA para casa de los padres. 1

ALMONEDA
Se hace de varios muebles. Horas de diez á cuatro de la tarde. Calle de la Cabeza, 7. 1

ALMONEDA
MOBILIARIA.
Un órgano riquísimo.
Seis mesas de centro idem.
Doce juegos de relojes y candelabros.
Cuatro arañas elegantes.
Cuatro juegos de dormitorio.
Dos juegos de comedor.
Y otros objetos.
Se venden casi por medio precio de sus valores.
CALLE DEL PRADO, 11, 2.°

DR. GARRIDO.
En esta consulta, *Luna*, 6, no se curan todos los enfermos que á él se vienen; pero sí se curan infinitos considerados incurables, por lo que todos los *listos* que se encuentran en este caso recurren á nosotros.

TURRONES
legítimos de Jijona del acreditado Luis Mira, proveedor de la real casa y premiado en cuantas esposiciones se ha presentado. Carrera de San Jerónimo, 19: no equivocarse. 1

SE ACABA DE RECIBIR
inmenso surtido de frutas de la Habana.—Pasta, jalea y atropellada de Guayaba, Tasajo y Casabe.—Langosta al natural, 2 pesetas lata.
Las Antillas, Bordadores, 11
esquina al Arenal.

PIANO MAGNIFICO DE MONtano. Se vende en 3200 rs. Barco, 6, bajo izqda.

PERDIDA.
En la calle de la Magdalena, de 9 1/2 á 10 de esta mañana, se han perdido 1400 rs. en billetes del Banco de España. Al que los presente en la calle del Amor de Dios, 17, 3.°, se le gratificará. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de la Paloma, núm. 8, bajo. 1

AGUA DE BOTOT La verdadera
Unico dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris
POLVOS DE BOTOT Dentífrico con Quina
Marca de Fabrica *Cui fidas vide*
Firma exigible: A. J. Botot
DEPOSITO GENERAL: 229, rue Saint-Honoré (Cerca de la Rue Castiglione)
Paris — DEPOSITO: 18, BOULEVARD DES ITALIENS, — Paris
En Francia y en el estranjero en las principales tiendas y perfumerias, donde se pedira el prospecto concerniente á los productos y su eficacidad.

PULSOMETRO.
Nuevo aparato sin rival para la elevacion de aguas (especialmente para riegos) por su fácil colocacion, escelentes resultados y difícil descomposicion; eleva los líquidos hasta la altura de treinta metros por turbios y fangosos que sean.
Dicho aparato es alimentado por una simple caldera de vapor y puede estar al cuidado de una persona cualquiera tan solo con una pequeña esplicacion, no tiene maquinaria ni rozes, y no hay necesidad de engrases, por lo que puede funcionar años enteros sin descomposicion alguna.
Para los precios y más detalles tanto del Pulsómetro como de toda clase de maquinaria, dirigirse á los señores M. Rodon y hermano, talleres de fundicion y construccion de máquinas Zaragoza, y hasta el 30 del presente á D. Martin Rodon, hotel Peninsular, Madrid. 1

COLOCACION.—LA DESEA un estudiante, dándole sus horas de clase, no exije sueldo. Razon, Colon, 17, hucveria. 1

SE ABONAN LANDOS, CLArens, berlinas, y un medio abono de landó. Desengaño, 18, tienda, informarán.

ZARZAPARRILLA
Escencia pura y reconcentrada á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Jarabe á 4 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

UNA FAMILIA CEDE PARTE de su piso á personas decentes. Cármen, 10, fosforero. 1

PARTICULAR, UNA SEÑOra sola, cede sala y alcoba á un caballero; decentemente amuebladas, S. Juan 1 carbon.°

SE VENDE UN CABALLO que hace á tronco y limonera. Razon, Pez, 46, de nueve de la mañana á tres de la tarde.

CISCO SUPERIOR DE ENCIna se vende á 75 céntimos arroba en la calle de Toledo número 123, carbonería. 1

EN EL PUEBLO DE ANCHUELo (Madrid) el dia 3 se perdió un perro perdiguero, blanco, con manchas canelas en la cabeza. Al que lo presente, Serrano, 46, cacharrería, se gratificará. 1

SE AGRADECERA Y GRAtificará á la persona que entregue un pañuelo de mano que estravió una niña el dia 22, en el Conservatorio. Magdalena, 25. 1

AVISO A LOS COMERCIANtes y tiendas de sedas, toquillas, última novedad, saldo. Barrionuevo, 13, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Soldado, 20, portería

ALMONEDA DE SILLERIA de seda, entredoses y gabinetes. Meson de Paredes, 27, 2.° derecha. 1

CASAS EN MADRID
se compran. Caballero de Gracia, 23, dupdo., tapicería. 1

ALFOMBRAS.
Grandioso surtido procedente de la gran fábrica estableccida en Palma de Mallorca, á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. vara hasta 14.
16, Hortaleza, 16.

EL RIO DE LA PLATA
Gran liquidacion de alfombras, terciopelos superiores con un gusto ideal á 8 pesetas. Moquetas ricas á 3 pesetas. Abacás á una peseta. Fieltros anchos á 3 pesetas. Gros negros y de color á 4 pesetas. Lanas para adornos. Felpas. Manguitos. Merinos negros y de color. Confecciones de París desde 35 pts. Chales lana desde 15 pesetas se encuentran en esta casa.
Jacometrezo, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla.

SAVON de BLANC de BALEINE
Pour Blanchir et Adoucir la Peau.
SAPOCETI

SAPOCETI
PRÉPARÉ PAR GUERLAIN PARFUMEUR BRIe
PARIS — 15, rue de la Paix, 15 — PARIS
JABON de BLANC de BALLENA
Para Blanquear y Suavizar el Cutis.
Se vende en todas las buenas Perfumerias.

Aprobacion de la Académia de Medicina de Paris.
Autorizacion del Consejo de Sanidad de S-Pétersbourg
GRAGEAS MEYNET DE EXTRACTO NATURAL DE HIGADO DE BACALHAO
Mas eficaces que el Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener ninguno de sus inconvenientes. Se pueden usar en verano y en invierno.
En Cajas á en Frascos.—Exigir la firma de G. MEYNET, Farmacéutico en PARIS.
GRANOS MEYNET, VINO MEYNET y JARABE MEYNET *con Extracto de Hígado de Bacalao,*
Para los Niños y para las Personas que no pueden tomar las Píldoras.
GRAGEAS y GRANOS MEYNET de Extracto de Hígado de Bacalao Ferruginoso
ESPAÑA: En las principales Farmacias.
Por mayor: A. TOURAIX, Droguista, 45, rue d'Amsterdam, 44, PARIS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
es el periódico de modas para señoras, señoritas, y niños de ambos sexos, que por a abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mejores servicios en las casas de familia.
Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á **LA MODA ELEGANTE**, debe pedir un número de muestra y prospecto gratis, á la
Administracion, Carretas, 12, principal.—Madrid.

CASAS EN CARABANCHEL ALTO
Se venden dos con jardin en quince mil pesetas; dará razon de 9 á 3 de la tarde el notario Sr. Quintero, Hortaleza, 5, 2.° izqda.

AL PRECIO FIJO.
15, CALLE MAYOR, 15.
FELICIANO M. GUINEA.
Gran almacen de *juguetes, bisutería de oro*, dublé, lutos, relojería, carteras, petacas, relojes de bolsillo y de otra gran cantidad de artículos difíciles de enumerar.
Este nuevo establecimiento se ha abierto el dia 14 del corriente, y todos sus artículos comprados en las fábricas de París, Lóndres y Alemania, por su dueño, son de alta novedad.
Con objeto de no molestar al público, todos los géneros se hallarán marcados con precios fijos é invariables, y sin competencia por su baratura y alta novedad.

Ministerio de Cultura